

**UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN  
CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023**

**TESIS**

**Presentado por:**

**SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO**

**Para obtener el Título Profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA – PERÚ**

**2025**

# INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD



## 8% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

### Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 15 words)

### Exclusions

- ▶ 19 Excluded Matches

### Top Sources

- 7%  Internet sources
- 0%  Publications
- 4%  Submitted works (Student Papers)

### Integrity Flags

#### 1 Integrity Flag for Review

-  **Hidden Text**  
1 suspect characters on 1 page  
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

**UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN  
CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023**

**TESIS**

**Presentado por:**

**SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO**

**Para obtener el Título Profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA – PERÚ**

**2025**

**UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**“ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN CON LOS  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE  
TACNA, AÑO 2023”**

Tesis sustentada y aprobada el 23 de enero del 2025; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE : .....  
Mg. ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO

SECRETARIO : .....  
Dr. RICARDO LEONIDAS MENDOZA SALAS

VOCAL : .....  
Dra. HERMINIA SARMIENTO CHAMBI

ASESOR : .....  
Mg. EDDY DAVID ROSAS RUEDA

## **DEDICATORIA**

A mis padres y hermanos, por su apoyo constante, paciencia y compañía, así como su gran ejemplo de perseverancia.

Y, a mis abuelos por sus palabras de motivación y cariño.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por acompañarme día a día y darme la fortaleza para lograr mi deseo de superación.

A mis padres, hermanos y abuelos, por su amor infinito. Sin su respaldo, este logro no habría sido posible.

Mi profundo agradecimiento a todas las personas que han sido fundamentales para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	15
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1. Descripción del problema.....	17
1.2. Formulación del problema .....	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos .....	18
1.3. Objetivos de la investigación .....	19
1.3.1. Objetivo general .....	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
1.4. Hipótesis de investigación.....	19
1.4.1. Hipótesis general .....	19
1.4.2. Hipótesis específicas .....	19
1.5. Justificación de la investigación.....	20
1.6. Limitaciones.....	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	23
2.1. Antecedentes de la investigación .....	23
2.2. Bases teóricas .....	28
2.2.1. Contrataciones del Estado .....	28
2.2.2. Actuaciones preparatorias .....	39
2.2.3. Aspectos relacionados con las actuaciones preparatorias .....	44
2.3. Definición de términos básicos .....	49
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	53
3.1. Tipo y nivel de investigación .....	53

3.2	Operacionalización de variables.....	54
3.3	Población y muestra de la investigación .....	55
3.3.1	Población .....	55
3.3.2.	Muestra .....	55
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	56
3.4.1.	Técnicas .....	56
3.4.2.	Instrumentos .....	57
3.5	Tratamiento estadístico de datos .....	57
3.6	Procedimientos .....	57
CAPÍTULO IV:RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		59
4.1	Resultados .....	59
4.2	Prueba de normalidad.....	91
4.3	Comprobación de hipótesis .....	93
CAPÍTULO V:DISCUSIÓN.....		101
CAPÍTULO VI:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		105
6.1	Conclusiones .....	105
6.2	Recomendaciones.....	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		107
ANEXOS .....		111

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Plan Anual de Contrataciones del Estado .....	44
Tabla 2 Aspectos relacionados con el PAC .....	44
Tabla 3 Programación desarrollada por las áreas usuarias.....	46
Tabla 4 Operacionalización de variables .....	54
Tabla 5 Actuaciones preparatorias .....	59
Tabla 6 Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento.....	61
Tabla 7 Desarrollo de los criterios técnicos .....	62
Tabla 8 Cláusulas del término de referencia o archivo técnico .....	63
Tabla 9 Criterios de aptitud.....	64
Tabla 10 Determinación de necesidades .....	65
Tabla 11 Estimación de necesidades de bienes.....	66
Tabla 12 Estimación de necesidades de servicios.....	67
Tabla 13 Estimación de necesidades obras .....	68
Tabla 14 Estudio de mercado .....	69
Tabla 15 Eficacia de estudio de mercado.....	70
Tabla 16 Eficiencia de estudio de mercado.....	71
Tabla 17 Procedimientos de selección .....	72
Tabla 18 Eficacia del procedimiento de la licitación pública .....	73
Tabla 19 Convocatoria .....	74
Tabla 20 Registro de participantes .....	75
Tabla 21 Formulación de consultas y observaciones.....	76
Tabla 22 Absolución de consultas, observaciones e integración de bases.....	77
Tabla 23 Presentación de ofertas.....	78
Tabla 24 Evaluación de ofertas .....	79
Tabla 25 Calificación de ofertas .....	80
Tabla 26 Otorgamiento de la buena pro .....	81
Tabla 27 Adjudicación simplificada .....	82
Tabla 28 Convocatoria .....	83
Tabla 29 Registro de participantes .....	84

Tabla 30 Formulación de consultas y observaciones.....	85
Tabla 31 Absolución de consultas, observaciones e integración de bases.....	86
Tabla 32 Presentación de ofertas.....	87
Tabla 33 Evaluación de ofertas .....	88
Tabla 34 Calificación de ofertas .....	89
Tabla 35 Otorgamiento de la buena pro .....	90
Tabla 36 Prueba de normalidad.....	91
Tabla 37 Prueba de normalidad.....	92
Tabla 38 Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.....	93
Tabla 39 Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.....	95
Tabla 40 La determinación de necesidades se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.....	97
Tabla 41 El estudio de mercado se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.....	99

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Actuaciones preparatorias.....	59
Figura 2 Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento .....	61
Figura 3 Desarrollo de los criterios técnicos.....	62
Figura 4 Cláusulas del término de referencia o archivo técnico .....	63
Figura 5 Criterios de aptitud .....	64
Figura 6 Determinación de necesidades.....	65
Figura 7 Estimación de necesidades de bienes .....	66
Figura 8 Estimación de necesidades de servicios .....	67
Figura 9 Estimación de necesidades obras.....	68
Figura 10 Estudio de mercado .....	69
Figura 11 Eficacia de estudio de mercado .....	70
Figura 12 Eficiencia de estudio de mercado .....	71
Figura 13 Procedimientos de selección.....	72
Figura 14 Eficacia del procedimiento de la licitación pública.....	73
Figura 15 Convocatoria.....	74
Figura 16 Registro de participantes.....	75
Figura 17 Formulación de consultas y observaciones.....	76
Figura 18 Absolución de consultas, observaciones e integración de bases .....	77
Figura 19 Presentación de ofertas .....	78
Figura 20 Evaluación de ofertas.....	79
Figura 21 Calificación de ofertas .....	80
Figura 22 Otorgamiento de la buena pro .....	81
Figura 23 Adjudicación simplificada .....	82
Figura 24 Convocatoria.....	83
Figura 25 Registro de participantes.....	84
Figura 26 Formulación de consultas y observaciones.....	85
Figura 27 Absolución de consultas, observaciones e integración de bases .....	86
Figura 28 Presentación de ofertas .....	87

Figura 29 Evaluación de ofertas.....	88
Figura 30 Calificación de ofertas .....	89
Figura 31 Otorgamiento de la buena pro .....	90

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar de qué manera las actuaciones preparatorias se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

En cuanto a la metodología, el estudio adoptó un enfoque básico y correlacional. El diseño utilizado fue no experimental y transversal, y la muestra se compuso de 44 servidores y/o funcionarios del Gobierno Regional de Tacna. El instrumento fue el cuestionario, que cumplió los requisitos de validez y confiabilidad.

Los resultados determinaron que la variable independiente 'actuaciones preparatorias' es regular (79,5 %). Las dimensiones presentan el mayor porcentaje en la categoría regular: aspectos relacionados al cuadro de requerimiento (70,4 %), determinación de necesidades (88,6 %), estudio de mercado es regular (68,1 %). Asimismo, la variable dependiente: procedimientos de selección es regular (79,6 %). Y sus dimensiones: Eficacia del procedimiento de la licitación pública (72,7 %), adjudicación simplificada (79,6 %).

Una de las principales conclusiones, es que las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023, debido al coeficiente de correlación de Spearman, cuyo valor es 0,974, que significa correlación positiva perfecta.

**Palabras clave:** actuaciones preparatorias, procedimientos de selección, contrataciones públicas.

## ABSTRACT

The objective of this study was to: Determine how preparatory actions are related to selection procedures in the Tacna Regional Government, year 2023.

Regarding the methodology, the type of study was basic, correlational level. The research design was non-experimental and cross-sectional. The sample consisted of 44 servers and/or officials of the Tacna Regional Government.

The results determined that the independent variable: preparatory actions is regular (79.5%). The dimensions present the highest percentage in the regular category: aspects related to the requirements table (70.4%), determination of needs (88.6%), market study is regular (68.1%). Likewise, the dependent variable: selection procedures is regular (79.6%). And its dimensions: Effectiveness of the public tendering procedure (72.7%), simplified award (79.6%),

One of the main conclusions was: The preparatory actions are significantly related to the selection procedures in the Regional Government of Tacna, year 2023, due to the Spearman correlation coefficient, whose value is 0.974, which means perfect positive correlation.

**Keywords:** preparatory actions, selection procedures, public contracts.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial, es evidente el nivel de corrupción en las entidades públicas, sobre todo en los países latinoamericanos. Esta corrupción ocurre frecuentemente en el Área de Logística, que se encarga de contratar bienes y servicios. Esto muestra que no hay suficientes controles internos para garantizar que los procesos de selección se hagan de forma transparente, eficiente y eficaz.

El desarrollo de este estudio, cuyo propósito es determinar de qué manera las actuaciones preparatorias se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023. Para ello, se ha tratado sus dimensiones e indicadores de las actuaciones preparatorias, como las que incluyen el desarrollo de los criterios técnicos, cláusulas del término de referencia o archivo técnico, criterios de aptitud. Asimismo, la determinación de necesidades que considera bienes, servicios y obras. También el estudio de mercado que involucra la eficacia y la eficiencia dentro del proceso mismo.

Con respecto a los procedimientos de selección, se han tratado sus dimensiones e indicadores, como la eficacia del procedimiento de la licitación pública, que incluye: Registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas, observaciones e integración de bases, presentación de ofertas, evaluación y calificación de ofertas, así como el otorgamiento de la buena pro. También se evalúa la efectividad del proceso de licitación pública, que incluye la efectividad de la selección, como la adjudicación simplificada, que comprende la convocatoria, el registro de participantes y otros aspectos.

Por lo antes referido, el presente estudio considera los siguientes capítulos:

Capítulo I: Trata sobre el planteamiento del problema de investigación, que considera la descripción, formulación del problema, así como los objetivos e hipótesis de la investigación, justificación y limitaciones.

Capítulo II: considera el marco teórico que incluye los antecedentes de la investigación, en el cual se han revisado tesis y artículos científicos de otros investigadores, bases teóricas, así como la determinación de términos básicos.

Capítulo III: involucra la metodología de la investigación, que incluye el tipo y nivel de investigación, operacionalización de variables, así como población y muestras de la investigación, técnicas e instrumentos que sirvieron para el recojo de la información, entre otros.

Capítulo IV: presenta los resultados sobre las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

Capítulo V: considera la discusión de resultados relacionados con las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

Capítulo VI: se mencionan las conclusiones y recomendaciones. Finalmente, se mencionan las referencias bibliográficas y los anexos.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Descripción del problema

Cuando se enfoca en entidades a nivel subnacional, el fenómeno de inquietudes constantes acerca de la administración de licitaciones gubernamentales se vuelve aún más preocupante, y esto es algo que también se extiende al ámbito global.

En la nación peruana, los procesos de licitación estatal se ven obstaculizados por falencias en las fases preliminares. En consecuencia, aquellos encargados de administrar en el sector gubernamental deben concentrarse en seguir estrictamente las directrices normativas que supervisan los procesos de licitación, con el objetivo de impulsar operaciones efectivas durante la adquisición de productos y la obtención de asistencia especializada.

Siguiendo las afirmaciones de Vivanco (2023), se requiere una optimización del marco de licitaciones gubernamentales para asegurar un nivel de excelencia en los procedimientos que abonen a la compra eficaz de productos y prestaciones.

Según Quispe (2023), la meticulosa preparación previa es un pilar crucial para instaurar un mecanismo de selección íntegro que posibilite la obtención expedita de productos y prestaciones.

Es imperativo enfatizar que, en el ciclo de obtención de productos y prestaciones, la programación meticulosa por parte de las unidades organizativas es de suma importancia. Dicha programación es cardinal para que la división de suministros pueda ejecutar con eficacia sus responsabilidades en cuanto a la compra de productos y servicios. Al planificar, se deben ponderar elementos como la especificidad y el volumen de las necesidades.

En lo que respecta al Gobierno Regional de Tacna, se observan notables deficiencias en el cumplimiento de las demandas de los departamentos receptores. Esta situación se atribuye en gran medida a la planificación inadecuada en las etapas de suministro. Esto abarca desde la incorrecta especificación de criterios hasta la insuficiente investigación de mercado, pasando por la falta de coherencia con el Plan Anual de Licitaciones. Lo más crítico es la inadecuada programación por parte de los departamentos que requieren los suministros; en otras palabras, el área usuaria no desarrolla adecuadas actuaciones preparatorias que dificultan el logro de la eficacia de los procedimientos de selección.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***1.2.1. Problema general***

¿De qué manera las actuaciones preparatorias se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?

### ***1.2.2. Problemas específicos***

- a) ¿Cómo los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?
- b) ¿De qué forma la determinación de necesidades se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?
- c) ¿Cómo el estudio de mercado se relaciona con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Determinar de qué manera las actuaciones preparatorias se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- a) Evaluar cómo los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.
- b) Analizar de qué forma la determinación de necesidades se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.
- c) Establecer cómo el estudio de mercado se relaciona con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

### **1.4 Hipótesis de investigación**

#### ***1.4.1 Hipótesis general***

Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

#### ***1.4.2 Hipótesis específicas***

- a) Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.
- b) La determinación de necesidades se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

- c) El estudio de mercado se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

## **1.5 Justificación de la investigación**

### **Justificación teórica**

El propósito de este estudio radica en examinar de manera exhaustiva diversas dimensiones relacionadas con las etapas iniciales de los procesos organizativos. También se centra en la eficiencia en los métodos de selección de personal y proveedores, la administración eficaz de los suministros, así como la distribución oportuna y adecuada de bienes y servicios en los sectores donde interactúan tanto los trabajadores como las autoridades. Este análisis pretende aportar un fundamento teórico y científico sólido, que respalde la implementación de estrategias más efectivas y estructuras organizativas adaptadas a las necesidades específicas de los entornos evaluados.

Asimismo, el estudio busca identificar áreas de mejora en las fases preparatorias, proponiendo medidas que optimicen tanto la planificación como la ejecución de los procedimientos de selección. Con ello, se espera lograr un impacto positivo en el desempeño institucional, mejorando la toma de decisiones y promoviendo el uso racional de recursos. La perspectiva adoptada permite vincular los conceptos teóricos con las prácticas actuales, asegurando que las conclusiones obtenidas contribuyan al fortalecimiento de las capacidades operativas y la sostenibilidad de las organizaciones involucradas.

### **Justificación metodológica**

Este estudio es clave para crear herramientas analíticas que ayuden a analizar las variables, enfocándose especialmente en las etapas iniciales y la eficacia de los métodos de selección. A través de estas herramientas, se

podrá establecer un enfoque sistemático que facilite la recopilación, interpretación y comparación de datos relevantes para los objetivos de la investigación.

Asimismo, el diseño metodológico propuesto permitirá la implementación de análisis estadísticos que respalden la evaluación de las hipótesis formuladas. Estos análisis no solo validarán las conjeturas planteadas, sino que también proporcionarán una base empírica para identificar patrones, relaciones y tendencias que influyen directamente en las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección. Además, la metodología elegida busca combinar técnicas numéricas y descriptivas que aseguran una visión completa del fenómeno estudiado, permitiendo obtener resultados más amplios y precisos. Esto fortalecerá la validez y la confiabilidad de los hallazgos y así, también, facilitará la construcción de propuestas de mejora basadas en evidencia científica.

### **Justificación práctica**

La aplicación de esta metodología será clave para el logro de los objetivos planteados en la investigación, ya que permitirá refinar los procesos iniciales y mejorar la efectividad en los métodos utilizados para la selección. Su implementación contribuirá significativamente a optimizar las actividades preparatorias, asegurando que estas se realicen de manera más eficiente y orientada a resultados.

Además, el enfoque práctico de esta metodología busca perfeccionar los procedimientos de selección. Del mismo modo, busca establecer un marco que facilite la toma de decisiones basadas en criterios objetivos y alineadas con las necesidades específicas de los contextos analizados. Esto permitirá minimizar errores, maximizar el uso de recursos y garantizar que los procesos respondan de manera adecuada a las expectativas y demandas de las partes involucrada.

## **1.6 Limitaciones**

Se tuvo limitaciones en el momento de la recolección de la información, en mérito a que los servidores se encontraban ocupados durante el horario de trabajo y se tenía que esperar el momento libre.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

**Guerrero** (2021), en su tesis titulado: *“Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados Chambo y Riobamba”*, en la Universidad Técnica de Ambato – Ecuador; tiene como objetivo evaluar los procesos de contratación, bajo la metodología de investigación de enfoque cualitativo y cuantitativo, habiendo obtenido como resultados que, en el GAD Municipal de Chambo, el presupuesto se ha ejecutado durante los últimos cinco años a un nivel promedio del 73 %, mientras que en el GAD Municipal de Riobamba, la ejecución presupuestaria promedio ha sido del 86 %; por cuanto concluye que el análisis determinó que la utilización de procedimientos dinámicos en la contratación pública para la adquisición de bienes y servicios ha contribuido a brindar una respuesta adecuada a las necesidades de las unidades orgánicas. No obstante, en ocasiones, esta eficacia se ve obstaculizada por el incumplimiento de los principios fundamentales de contrataciones.

**Ramírez** (2017), elaboró el trabajo de investigación: *“Análisis de los procesos de compras del departamento de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Esmeraldas”*, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; cuyo objetivo es analizar los procesos de adquisiciones en una entidad pública. Donde aplicó la metodología de investigación cualitativa y obtuvo como resultado que del registro de 81 procesos, únicamente 13 han sido completados adecuadamente. De los 68

procesos restantes, se identificó que una de las razones principales por las que no han concluido es la falta de capacitación adecuada a los funcionarios. Concluye que, lamentablemente, hay riesgo de corrupción por alguna deficiencia cuando celebran el contrato, debido a que no han otorgado la buena pro a proveedores de nivel ético alto.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

**Acuña** (2023), en su tesis titulada: *“Programación de abastecimiento y la gestión logística de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022”*, en la Universidad César Vallejo; el propósito de esta investigación está en examinar la conexión entre la planificación del abastecimiento y la gestión logística. Empleando un enfoque metodológico cuantitativo y el método analítico deductivo de nivel correlacional, tipo básico, con una muestra de 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Los resultados mostraron una relación importante entre la programación de suministros y la gestión logística en el ámbito municipal. Esto llevó a la conclusión de que hay una notable correlación entre las variables estudiadas.

**Gonzales** (2023), realizó la investigación titulada: *“El procedimiento de contratación y programación de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Yavarí, 2021-2022”*, en la Universidad César Vallejo; con el objeto de examinar el proceso de contratación y planificación del abastecimiento, bajo la metodología de enfoque cualitativo, tipo básico, nivel explicativo y corte transversal. La investigación determinó que la planificación del abastecimiento se define mediante una serie de categorías, entre las que se incluyen las compras públicas, consideradas esenciales para los procesos de contratación. Las conclusiones derivadas del estudio señalaron que

aquellos encargados de gestionar el proceso de licitaciones públicas deben ser individuos con un amplio dominio de las regulaciones que rigen los sistemas administrativos logísticos, presupuestarios, de personal, entre otros.

**Ayala** (2023), elaboró la tesis titulada: *“Implementación del procedimiento de selección y evaluación de proveedores en la empresa Corporación Inaya S.A.C.”*, en la Universidad Norbert Wiener; con la finalidad de establecer un método para la selección y valoración de proveedores en la citada organización, empleando la metodología fundamentos teóricos, dicho estudio evaluará bajo la experiencia del autor como supervisor de proyecto,; en donde, como resultado se realiza la selección beneficiosa y correcta de los proveedores de bienes y servicios para la empresa Corporación Inaya S.A.C., es así, por cuanto concluye que al implementar oportunamente dicha tasación se logrará que se realice adquisiciones de bienes y servicios de forma eficaz.

**Pesantes** (2023), elaboró la tesis titulada: *“Sistema de control interno y las contrataciones públicas de una municipalidad distrital de San Ignacio”*, en la Universidad César Vallejo; El estudio busca determinar la relación entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas efectuadas en la municipalidad distrital. Se aplica una metodología con enfoque cuantitativo, de tipo básico y diseño no experimental transversal, con una muestra de 42 servidores, mediante la técnica de encuesta y el instrumento de cuestionario. Para analizar los resultados, se usó el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Esto permitió concluir que hay una relación positiva entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas de una municipalidad distrital de San Ignacio.

**Campusano** (2023), en su tesis titulada: “*Contrataciones Públicas en las Adquisiciones de un Municipio Local de Lima Metropolitana*”, en la Universidad César Vallejo; plantea como objetivo identificar los factores que influyen en las contrataciones públicas de un municipio local de Lima Metropolitana durante el año fiscal 2021, para dicho propósito empleó la metodología de enfoque cualitativo y trabajó con el software Atlas.ti, para la creación de códigos y su posterior agrupación; de dicho estudio concluyó que existe carencia de formación en temas de licitaciones entre los profesionales que desempeñan roles en los departamentos usuarios y de suministros, entre otros hallazgos significativos.

**Cabrejos** (2023), elaboró la tesis titulada: “*La Administración de los Procesos de Selección y la Gestión Pública de la Municipalidad Metropolitana*” en la Universidad Nacional Federico Villarreal; cuyo propósito es probar que la modificación de los procesos de selección contribuiría a una administración pública más eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima, para lo cual utilizó metodología descriptiva – correlacional y tras la investigación de campo, muestra utilizada fue de 157 trabajadores; reveló una relación significativa entre los procesos de selección y la gestión pública en la Municipalidad Metropolitana de Lima, es así que en los resultados encontró que existe una fuerte relación entre las variables, procesos de selección y la gestión pública en la Municipalidad Metropolitana de Lima, culminado que es sumamente esencial revisar los procesos de selección, ya que esto facilitaría una gestión administrativa eficaz. Asimismo, concluye que es necesario reformular los procesos de selección, por cuanto permitiría lograr una gestión administrativa eficiente.

**Vivanco** (2023), elaboró la tesis titulada: *“El control simultáneo y su influencia en las contrataciones de una entidad pública de la provincia de Santiago de Chuco, 2021”*; con la finalidad de evaluar la posible influencia del control simultáneo, en sus formas de visita de control, control concurrente y orientación de oficio, sobre las contrataciones en una entidad pública de Santiago de Chuco durante el año 2021, empleando la metodología de investigación cuantitativa, correlacional y diseño no experimental; para obtener su resultado consideró a 20 especialistas involucrados en procedimientos de selección de la entidad; bajo el coeficiente Rho de Spearman y el nivel de significancia, reflejan la relación entre las variables; cuanto más cerca esté el número de 1, mayor será la relación, desarrollada la investigación concluye que, el control simultáneo está estrechamente relacionado con las contrataciones en una entidad pública.

**Campos y Silva** (2023), elaboraron la tesis titulada: *“Implicancias en la eficacia de la ejecución judicial de laudos Arbitrales, relacionado a contrataciones públicas en la ciudad de Cajamarca”*, en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca; que tiene por objetivo evaluar el impacto de la eficacia en la ejecución judicial de laudos arbitrales, donde efectuó la metodología: enfoque mixto, aplicada, de diseño no experimental, evidenciando que, si un conciliador o árbitro no posee la autoridad para ejecutar sus decisiones o los acuerdos alcanzados por las partes, continuaremos enfrentando una resolución lenta de controversias que impactan derechos difusos, dicha investigación determinó la importancia de reconocer los problemas asociados con las decisiones arbitrales y de desarrollar métodos de resolución que garanticen una ejecución judicial eficaz, conforme al principio de protección judicial efectiva.

**Quispe** (2023), en su tesis titulado: “*Los actos preparatorios y el proceso de selección en la contratación pública en la provincia de Calca-2021*” en la Universidad Católica Sedes Sapientiae de Cajamarca; planteó como objetivo evaluar el impacto de los actos preparatorios en el proceso de selección para la contratación pública de los gobiernos locales en la provincia de Calca durante el año 2021, para cuyo fin aplico la metodología de enfoque cuantitativo, diseño no experimental correlacional. Efectuada su exploración, señala una intensidad de relación del 55.7 %, lo cual indica que los actos preparatorios desempeñan su función de manera moderada durante el proceso de selección; por lo tanto, concluye que la investigación determinó que hay debilidades en los actos preparatorios que dificultan la efectividad de los procesos de selección.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Contrataciones del Estado**

#### **2.2.1.1. Definición**

De acuerdo a lo señalado por Zambrano (2009), la obtención realizada por el Gobierno es un elemento fundamental en la gestión gubernamental, ya que representa una porción significativa del gasto estatal. Esta herramienta es crucial para estimular la economía local y lograr metas sociales, lo que a su vez repercute en el desarrollo económico a futuro, tanto a corto como largo plazo. Además, fomenta la inclusión de micro negocios y negocios de menor tamaño y elevar el nivel de competitividad en el escenario global (Alvarado, 2023).

Sin embargo, a nivel nacional, se evidencian fallos en los procedimientos de adquisiciones estatales en múltiples entidades públicas. Estas ineficacias se atribuyen a diversos elementos que minan la eficiencia de tales procesos. La ausencia de habilidades especializadas en la gestión del flujo de suministros representa un punto crítico (Luna, 2022). Además, se observa que los estándares éticos y los principios que deberían guiar las adquisiciones públicas no se aplican de manera apropiada y el personal encargado no siempre cumple con el Código de Conducta para funcionarios públicos (Andía, 2023).

En conclusión, optimizar la administración de las adquisiciones gubernamentales a nivel nacional es fundamental para asegurar una asignación eficaz de los recursos estatales y para impulsar un crecimiento económico sostenible. También es vital para reforzar la ética y los valores en la gestión pública (mayo, 2024).

#### **2.2.1.2. Organización de la entidad para las contrataciones**

Según lo establecido, el art. 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado menciona que toda entidad gubernamental tiene el deber de designar al departamento encargado de la gestión de contratos. Además, debe especificar sus funciones y organización en su Reglamento Interno u otros documentos relacionados, siguiendo las directrices del reglamento en cuestión. Este departamento es responsable de la administración integral del contrato, incluida la formalización del mismo, la imposición de penalizaciones cuando sea pertinente, la gestión de pagos y otras actividades administrativas vinculada.

Por otro lado, el área usuaria tiene la responsabilidad de supervisar la ejecución del contrato. Es crucial subrayar que, en las

distintas fases del procedimiento, tanto servidores como directivos deben operar de acuerdo con las leyes y regulaciones en un entorno bajo supervisión. Asimismo, deben contar con profesionales acreditados según los criterios y perfiles determinados de acuerdo con los parámetros del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (mayo, 2024).

El OSCE establece directrices que marcan los estándares, procesos y requisitos necesarios para obtener la acreditación y homologación de organizaciones o empresas. Su objetivo es capacitar a las personas involucradas en contrataciones del gobierno. Por lo tanto, en las instituciones gubernamentales, es crucial enfocarse en la supervisión de los procedimientos, especialmente en cuanto al procedimiento de elección para la asignación de contratos gubernamentales (Alvarado, 2023).

### **2.2.1.3. Proceso de contratación**

#### **a) Planificación**

De acuerdo a Luna (2022), la planificación de las actuaciones preparatorias en el contexto de la contratación pública se refiere al conjunto de actividades que se realizan antes de iniciar el proceso formal de selección de un proveedor. Estas actividades son fundamentales para garantizar que la contratación se realice de manera eficiente y efectiva (Murrugarra, 2023). A continuación, se detallan los componentes clave de esta fase:

Componentes de la Planificación de Actuaciones Preparatorias

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC):

Este es un instrumento de gestión que permite a las entidades públicas programar con anticipación los bienes, servicios u obras necesarios para cumplir sus metas y objetivos institucionales durante el año fiscal.

✓ Formulación del Requerimiento:

El área usuaria de la entidad define detalladamente los bienes, servicios u obras necesarios, alineándolos con las funciones y objetivos institucionales.

✓ Indagación de Mercado:

Consiste en averiguaciones previas para estimar el monto de la contratación y evaluar la pluralidad de oferentes y marcas disponibles.

✓ Generación del Expediente de Contratación:

Incluye todos los documentos necesarios para el proceso de contratación, que deben ser aprobados antes de convocar el procedimiento de selección.

✓ Designación del Comité de Selección y Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC):

Estos órganos son responsables de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección.

✓ Certificación Presupuestal:

Se verifica la disponibilidad de recursos presupuestales para la contratación

– Desarrollo del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Según el artículo 15 de la Ley N° 3025, en la fase de planificación y elaboración del presupuesto, que sucede en los primeros seis meses del año fiscal actual, las unidades de los organismos estatales deben considerar sus necesidades en productos y servicios generales. También deben considerar consultorías y proyectos de construcción para el siguiente ciclo fiscal. El propósito de este procedimiento es asegurar la concordancia tanto del objetivo como del resultado establecidos en su Plan Operativo Institucional pertinente. A lo largo de esta fase, se añaden los detalles técnicos para los productos y los criterios guía para los servicios y asesoramientos. En lo que respecta a construcciones, las unidades implicadas ofrecen un panorama general de los emprendimientos que se ejecutarán (Alvarado, 2023).

Para estandarizar el listado de requerimientos, la unidad responsable de las compras trabaja en conjunto con la sección usuaria para unificar y valorar las adquisiciones de productos, servicios comunes, consultorías y proyectos constructivos. Esta acción se lleva a cabo previo a la ratificación del presupuesto del organismo público. Los departamentos usuarios ajustan sus demandas planificadas de acuerdo con las prioridades de la organización, las actividades y los objetivos presupuestarios establecidos. Las necesidades identificadas como prioritarias se trasladan al departamento de contrataciones, y a partir de ellas se elabora el proyecto inicial para su Plan Anual de Contrataciones (Luna, 2022).

Es decir, durante su proceso de elaboración del esbozo del Plan Anual de Contrataciones, la unidad encargada de las compras debe trabajar de manera conjunta con el departamento usuario. Esto

es necesario para calcular el valor de los servicios y los bienes generales, así como los costos en caso de consultorías y proyectos de construcción. Tras la confirmación del Presupuesto Institucional de Apertura, se procede a ajustar el borrador inicial del Plan Anual de Contrataciones. La unidad a cargo de las adquisiciones, en alianza con las secciones usuarias de la organización gubernamental, establece pautas en relación con la estructura, la documentación y otros elementos vinculados al Plan Anual de Contrataciones, siguiendo una directiva expedida por el OSCE (Meza, 2018).

– Aprobación y Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Conforme a lo señalado en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, es crucial que sea en un periodo que no exceda los quince días laborables tras la validación del Presupuesto Institucional de Apertura. El encargado de la organización pública o un delegado con la autorización pertinente otorgue su consentimiento al Plan Anual de Contrataciones. Luego, dicha entidad dispone de cinco días laborables para publicar dicho plan en el SEACE. Cualquier modificación al PAC, ya sea agregar o quitar ciertas contrataciones o hacer ajustes en el proceso de selección, debe hacerse siguiendo las instrucciones que da el OSCE a través de una directiva específica (Meza, 2018).

Es mandatorio que todo proceso de elección, salvo en los casos en que se realicen comparaciones de precios, esté previamente estipulado en el PAC. La omisión de este criterio puede dar lugar a la invalidación del proceso de selección en curso. En este contexto, los directores de las instituciones públicas deben seguir las normas y valores establecidos en las compras del gobierno, para evitar futuras auditorías o revisiones por parte del ente fiscalizador nacional (mayo, 2024).

Es crucial destacar que el encargado de la entidad gubernamental asuma la responsabilidad de supervisar y hacer seguimiento de todas las etapas relacionadas con la organización, desarrollo, aprobación y ejecución puntual del PAC. Este sistema de supervisión es fundamental para asegurar la claridad y operatividad al manejo de los recursos económicos del Estado, y también es crucial para lograr los objetivos y propósitos previamente establecidos (Andía, 2023).

#### **b) Actuaciones preparatorias**

Las actuaciones preparatorias en el contexto de las contrataciones públicas son la primera fase del proceso de contratación. Esta fase es crucial, ya que establece las bases para el resto del proceso, asegurando que se cumplan los objetivos institucionales y se maximice el valor de los recursos públicos (Reátegui, 2023).

##### – Requerimiento

El departamento de usuario tiene la responsabilidad de solicitar los productos y prestaciones o trabajos necesarios para la ejecución de un contrato. Adicionalmente, quien redacte las descripciones técnicas o los documentos de referencia debe aportar una justificación que explique la necesidad pública del contrato. Según lo prescrito en el art. 16 de la Ley N° 30225, resulta crucial que estos parámetros se alineen con las metas y obligaciones de la entidad pública en cuestión (Reátegui, 2023).

##### – Homologación de especificaciones técnicas

Según dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30225, las autoridades tienen la responsabilidad de elaborar políticas en áreas nacionales y sectoriales. Además, cuentan con la capacidad de

estandarizar los criterios para la adquisición de productos y prestaciones por entidades del Estado, en marco de lo establecido por el central de compras públicas de Perú Compras. Este sistema de normalización tiene la finalidad de armonizar los protocolos de contratación, contribuyendo de este modo a una gestión pública más optimizada y eficiente (Andía, 2023).

Dentro del contexto del sector público, los recursos presupuestarios se asignan para llevar a cabo actividades y proyectos que buscan alcanzar objetivos de forma eficaz. Esto requiere que las divisiones operativas ofrezcan servicios de alta calidad y en tiempo oportuno. Esta tarea debe estar en sintonía con las directrices políticas vigentes, específicamente, en los ámbitos local y nacional, con el objetivo primordial de elevar el bienestar de la población y lograr las metas generales establecidas por el Estado. La estandarización de los requisitos de compra facilita un proceso de adquisición más eficaz, lo que, a su vez, mejora la habilidad de las entidades gubernamentales para cumplir con sus deberes y ofrecer un mejor servicio al público (Andía, 2023).

– Certificación de crédito presupuestario

La obligación de contar con una autorización presupuestal o una asignación de fondos antes de comenzar un procedimiento de elección está estipulada en el artículo 19 de la Ley 30225, se convierte en un pilar crucial para asegurar la disponibilidad y asignación de fondos en las operaciones de compra y prestación de servicios. Este aval financiero confirma que las actividades planeadas están alineadas con el Plan Operativo Institucional y que existe suficiente capital para ejecutar la contratación (Reátegui, 2023).

El departamento encargado de las operaciones de adquisición y suministro debe actuar en conformidad con este aval financiero. Verificar que los activos están garantizados en el marco presupuestario es esencial para prevenir desafíos económicos o violaciones regulatorias (Reátegui, 2023).

Asimismo, es crucial la instauración de mecanismos de supervisión interna, tanto preventivos como concurrentes, de forma rigurosa. Estas estrategias aseguran que las actividades se realicen con un alto grado de transparencia y de conformidad con las normativas legales. La sinergia entre la aprobación presupuestaria y la supervisión interna potencia la rectitud y eficacia de los procedimientos de adquisición y suministro en entidades gubernamentales (mayo, 2024).

– Prohibición de fraccionamiento

Según lo detallado en el art. 20 de la Ley 30225, está prohibido segmentar las adquisiciones de productos y prestaciones con el propósito de evadir el procedimiento de elección correspondiente, fragmentar el contrato en múltiples procesos selectivos o sortear las obligaciones derivadas de acuerdos internacionales en el ámbito de las adquisiciones gubernamentales. Este mandato busca prevenir maniobras que puedan ser empleadas para sortear los protocolos y reglamentaciones legisladas, asegurando así un uso responsable del capital estatal (Luna, 2022).

Es un hecho que algunas entidades gubernamentales han incurrido en la división de contratos, lo cual puede llevar a un uso inapropiado de los recursos estatales y a un déficit de transparencia en las operaciones de compra. En consecuencia, es imperativo que los administradores públicos robustezcan los mecanismos de supervisión interna para garantizar la adhesión a las directrices

regulatorias y prevenir la segmentación de contratos (Alvarado, 2023).

La aplicación rigurosa de las normativas y pautas que regulan las compras gubernamentales se vuelve imperativa para impulsar la diafanidad y el rendimiento, así como la transparencia en la gestión de los recursos financieros del gobierno. La observancia y la auditoría interna competente son fundamentales para identificar y evitar conductas que contradigan las normas establecidas (mayo, 2024).

c) Métodos de contratación

- Procedimiento de selección

Conforme lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, según el artículo 21, las entidades para la adquisición de productos, prestaciones o proyectos constructivos, deberán contratar bajo los siguientes procedimientos:

- Licitación pública
- Adjudicación simplificada
- Concurso público
- Contratación directa
- Selección de consultores individuales
- Comparación de precios
- Subasta inversa electrónica

Asimismo, podría efectuarse bajo otros procedimientos que se contemplen en el reglamento, los cuales deben ser administrados en el marco de los principios de la Ley que rigen las contrataciones estatales, las alianzas y tratados internacionales que influyan en las contrataciones públicas.

Conforme a lo expuesto por Alvarado (2012), la determinación del método de adquisición en las compras gubernamentales se guía por el tipo de bien o servicio a adquirir. Se detallan aspectos como el enfoque, el monto estimado o el valor de referencia (según corresponda), y se establecen requisitos adicionales acorde a lo prescrito en las leyes y regulaciones de contratación pública. Esta elección se basa en la característica de los productos o prestaciones que se pretenden conseguir, así como en otros factores relevantes (Andía, 2023).

Cuando una compra incluye varios bienes o servicios con diferentes características, la forma de elegir el método de selección se basa en el bien o servicio que representa la mayor parte del valor total de la compra. Esto asegura que el mecanismo elegido sea el más apropiado para el componente de mayor importancia económica en el conjunto de bienes o servicios a obtener (Lunas, 2022).

Una elección acertada del mecanismo de elección es decisivo para asegurar transparencia y eficiencia en las adquisiciones estatales, y para cumplir con las directrices legales y normativas específicas a cada situación. En este sentido, la elección de las estrategias de adquisición debe alinearse con las directrices de contrataciones públicas. No obstante, en muchas entidades gubernamentales, las reglas no siempre se siguen a rajatabla. Por ello, el Órgano de Control Institucional realiza evaluaciones y encuentra irregularidades, que posteriormente documenta en sus informes de supervisión (Andía, 2023).

## 2.2.2. *Actuaciones preparatorias*

### 2.2.2.1 Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento

El departamento de usuario tiene la responsabilidad de solicitar los productos y prestaciones o trabajos necesarios para la ejecución de un contrato. Adicionalmente, quien redacte las descripciones técnicas o los documentos de referencia debe aportar una justificación que explique la necesidad pública del contrato. Según prescrito en el artículo 16 de la Ley N° 30225, resulta crucial estos parámetros se alineen con las metas y obligaciones de la entidad pública en cuestión.

Pese a la relevancia de estas medidas, es frecuente encontrar en diversas instituciones públicas una carencia en el establecimiento de controles internos, tanto previos como durante la fase de requerimientos. Por ello, los administradores en el sector público tienen la tarea de impulsar un ambiente que minimice los riesgos en las compras públicas. Este enfoque es esencial para prevenir inconvenientes y asegurar un uso eficaz de los fondos públicos, todo alineado con las metas y responsabilidades de la institución. Por lo tanto, mitigar riesgos en la etapa de solicitud es un aspecto clave para asegurar un proceso de contratación pública eficiente (mayo, 2024).

#### –Homologación de especificaciones técnicas

Según dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30225, las autoridades tienen la responsabilidad de elaborar políticas en áreas nacionales y sectoriales. Además, cuentan con la capacidad de estandarizar los criterios para la adquisición de productos y prestaciones por entidades del Estado en marco de lo establecido por el central de compras públicas de Perú Compras. Este sistema de

normalización tiene la finalidad de armonizar los protocolos de contratación, contribuyendo de este modo a una gestión pública más optimizada y eficiente (Andía, 2023).

Dentro del contexto del sector público, los recursos presupuestarios se asignan para llevar a cabo actividades y proyectos que buscan alcanzar objetivos de forma eficaz. Esto requiere que las divisiones operativas ofrezcan servicios de alta calidad y en tiempo oportuno. Esta tarea debe estar en sintonía con las directrices políticas vigentes, específicamente, en los ámbitos local y nacional, con el objetivo primordial de elevar el bienestar de la población y lograr las metas generales establecidas por el Estado. La estandarización de los requisitos de compra facilita un proceso de adquisición más eficaz, lo que, a su vez, mejora la habilidad de las entidades gubernamentales para cumplir con sus deberes y ofrecer un mejor servicio al público (mayo, 2024).

#### –Certificación de crédito presupuestario

La obligación de contar con una autorización presupuestal o una asignación de fondos antes de comenzar un procedimiento de elección está estipulada en el artículo 19 de la Ley 30225, se convierte en un pilar concluyente para asegurar la disponibilidad y asignación de fondos en las operaciones de compra y prestación de servicios. Este aval financiero confirma que las actividades planeadas están alineadas con el Plan Operativo Institucional y que existe suficiente capital para ejecutar la contratación (Vera, 2023).

El departamento encargado de las operaciones de adquisición y suministro debe actuar en conformidad con este aval financiero. Verificar que los activos están garantizados en el marco

presupuestario es esencial para prevenir desafíos económicos o violaciones regulatorias (Andía, 2020).

Asimismo, es importante la instauración de mecanismos de supervisión interna, tanto preventivos como concurrentes, de forma rigurosa. Estas estrategias aseguran que las actividades se realicen con un alto grado de transparencia y de conformidad con las normativas legales. La sinergia entre la aprobación presupuestaria y la supervisión interna potencia la rectitud y eficacia de los procedimientos de adquisición y suministro en entidades gubernamentales (Vera, 2023).

### **2.2.2.2 Caracterización**

#### **a) Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento**

De acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria alude a la división interna de la organización gubernamental encargada de satisfacer requisitos específicos mediante una contratación puntual. Dada su especialización y experiencia, esta unidad también coordina las peticiones de requerimientos provenientes de otras áreas, participa en la planificación de las adquisiciones y lleva a cabo un examen técnico de las mismas, para generar la conformidad.

Es imperativo que el área usuaria realice las solicitudes de productos, servicios o proyectos constructivos que se deseen contratar. Esto incluye la formulación de los detalles técnicos, las pautas de referencia o la compilación de datos técnicos, de acuerdo sea el caso, y suministrar una justificación explícita de las metas públicas que se pretenden lograr con la contratación. Los productos, servicios o iniciativas requeridas deben alinearse con las responsabilidades de la organización gubernamental, tal como se

especifica en el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado (Vera, 2023).

### **2.2.2.3 Determinación de necesidades**

Según Álvarez et al. (2016), el resumen consolidado de necesidades ayuda a organizar y manejar las demandas de productos, servicios, proyectos y asesorías que diferentes áreas de una entidad necesitan para cumplir con sus tareas y proyectos. Estas adquisiciones son de importancia crítica para alcanzar sus objetivos establecidos en el plan operativo y estratégico de la entidad, y actúan como base para la formulación del Plan Anual de Contrataciones. Para identificar las demandas, es muy importante analizar lo que es necesario para que la división, unidad estructural o cualquier otra entidad relacionada pueda funcionar bien y alcanzar sus objetivos y metas (Andía, 2023).

En lo que respecta a la valoración de requerimientos, según fuente citada, este momento es crítico en la gestión de la secuencia de aprovisionamiento. Una formulación exacta de las necesidades es fundamental para asegurar un suministro apropiado, en la cantidad adecuada y en el momento correcto, evitando tanto la escasez como el excedente de inventario o compras superfluas. Asimismo, tal valoración debe estar en sintonía con una gestión eficiente de los fondos asignados (Vera, 2023).

De acuerdo a Vivanco (2023) la creación del cuadro de necesidades, las divisiones organizativas emplearán la Plataforma de Administración para actualizar sus fichas de requisitos de la organización. Mediante este sistema, registrarán las necesidades materiales, asesoramientos, y otros insumos críticos para llevar a cabo tareas, operaciones y proyectos que se especifican en la sección

pertinente del plan operativo. Este proceso de planificación se efectuará considerando las restricciones presupuestarias fijadas en cuanto a la categoría de desembolso, será manejado por la unidad secundaria de planificación financiera (mayo, 2024).

La creación del cuadro unificado de demandas, es importante que mediante Áreas Usuarias (AU) proporcionen sus necesidades, junto con los detalles técnicos, directrices o documentación técnica (incluida la estimación de costos) al elaborar el estimado financiero para el próximo ciclo económico. Esta práctica permitirá al Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC) efectuar valoración precisa, estableciendo en ese instante el costo estimado de los procedimientos de selección. Esto, a su vez, permitirá la elaboración de una versión preliminar del presupuesto y un diseño más preciso de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones (PAC).

Es fundamental disponer de los requisitos y correspondientes detalles técnicos, directrices o documentación técnica desde el comienzo del ciclo financiero es beneficioso ya que facilitará la administración de las adquisiciones planificadas desde el comienzo. Además, proporcionará a las AU la capacidad de hacer modificaciones en las demandas según sea requerido (Blanca, 2023).

#### **2.2.2.4 Estudio de mercado**

Se basa en los detalles técnicos para los productos o las directrices establecidas para los servicios (excluidas las consultorías en obras). La entidad encargada de las adquisiciones debe llevar a cabo estudios de mercado para calcular el valor previsto de la contratación en cuestión. Esta información es esencial para la ratificación del Programa Anual de Adquisiciones Públicas.

Asimismo, se muestra el cuadro vinculado al Programa (Andía, 2023).

### 2.2.3 Aspectos relacionados con las actuaciones preparatorias

#### 2.2.3.1 Plan Anual de Contrataciones del Estado

Tabla 1

##### *Plan Anual de Contrataciones del Estado*

Descripción	Contenido
Estudio de posibilidades de mercado	La extensión del mercado abarca a la totalidad de los posibles compradores o adquirentes de un bien. La magnitud de este mercado, desde un enfoque, está estrechamente relacionado con la cantidad de compradores que podrían estar interesados en una oferta determinada.
Valores estimados y referenciales	El valor estimado debe tener en cuenta todos los aspectos relevantes que sean apropiados, de acuerdo con el mercado particular del producto o servicio que se pretende adquirir, con el propósito de uso adecuado de recursos gubernamentales asignados.

*Nota.* Tomado de Alvarado (2023).

#### 2.2.3.2 Aspectos relacionados con el PAC

Tabla 2

##### *Aspectos relacionados con el PAC*

Aspectos relacionados con el PAC	Contenido
Remisión del PAC a la Oficina de Planificación y Presupuesto	Una de las modificaciones más notables en la legislación renovada de adquisiciones públicas se refiere a la función modernizada del Programa Anual de Adquisiciones (PAC). La normativa actual tiene como objetivo convertir el PAC en un instrumento de administración plenamente integrado a través de dos medidas fundamentales: en primer lugar, determina que su elaboración debe estar alineada con el

Ajustar el proyecto PAC de acuerdo al presupuesto aprobado	Plan Operativo Institucional y coincidir temporalmente con la planificación y formulación del presupuesto; en segundo lugar, se empeña en asegurar que todos los aspectos vinculados a la compra de productos, servicios y proyectos estén minuciosamente registrados en el PAC.
Aprobación del PAC	Antes de la ratificación del proyecto de presupuesto, el departamento correspondiente realiza modificaciones en sus necesidades programadas, enviando requisitos que han sido priorizados. Fundamentado en estos datos, se formula su proyecto de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC). Usualmente, la unidad de presupuesto recalibra las demandas de las áreas usuarias y también efectúa modificaciones en la distribución del presupuesto, acorde con los recursos que se hallan a disposición.
Elaboración del proyecto PAC	El artículo 6 de las Normas de la Ley de Adquisiciones Públicas (RLCE) ordena que el Programa Anual de Adquisiciones (PAC) necesita el visto bueno del jefe de la organización o del empleado al que se le haya asignado dicha función, en un marco de tiempo de quince (15) días laborables tras la ratificación del Presupuesto institucional inicial. Además, la entidad debe publicar el PAC en el Sistema Digital de Adquisiciones Públicas (SEACE) dentro de un período que no exceda los cinco (5) días hábiles después de su verificación, lo cual incluye el documento de ratificación.
Elaboración del proyecto PAC	El artículo 15.1 de la Legislación de Adquisiciones Públicas (L.C.E) indica que, desde el primer semestre y en consonancia con la fase de elaboración y organización del estimado financiero para el próximo periodo fiscal, cada entidad debe ordenar en su lista de requerimientos las necesidades de productos, servicios y proyectos cruciales para cumplir sus objetivos y tareas de ese año. Estas necesidades deben estar en acuerdo con el Plan Operacional Institucional de la organización y están dirigidas al planteamiento del Programa Anual de Adquisiciones. Es vital que dichas necesidades se presenten con sus detalles técnicos y/o directrices adjuntas.

*Nota.* La tabla muestra los elementos vinculados con el PAC. Fuente (Luna, 2022).

### 2.2.3.3 Programación desarrollada por las áreas usuarias

A continuación, en la siguiente tabla, se presenta la programación desarrollada por las áreas usuarias:

Tabla 3

*Programación desarrollada por las áreas usuarias*

Descripción	Contenido
Determinación de necesidades	de Para identificar las demandas, resulta fundamental llevar a cabo un análisis de lo que es esencial para que la división, unidad estructural o cualquier otra entidad afiliada pueda operar de forma eficaz en consonancia con sus aspiraciones y metas.
Consolidación de necesidades	de La unificación de necesidades conlleva la elaboración de un documento que abarque los requisitos necesarios tanto bienes y servicios fundamentales para lograr los objetivos establecidas insertos en cada una de las divisiones presupuestarias, tales como la Meta 2, el elemento, la acción o el proyecto, los subprogramas y los programas.
Plan anual de contrataciones	de El punto 6 de las 'Reglas Generales' de la Directiva Número 03-2016-OSCE/CD, confirmada por la Resolución OSCE Número 010 – 2016-OSCE/PRE, indica que el Programa Anual de Adquisiciones sirve como una herramienta administrativa diseñada para la organización y realización de las compras. Este programa se integra de manera sincronizada con el Plan de Operaciones Institucional y el Presupuesto Institucional pertinente a la organización. (OSCE,2016). Finalidad "El Plan de contratación anual tiene como visto bueno el abarcar las adquisiciones de productos, servicios y proyectos que estén previstos en el Presupuesto Institucional Inicial, sin importar si se rigen o no por la Legislación de Adquisiciones Públicas. Adicionalmente, debe tener en cuenta la fuente de financiación para dichas adquisiciones. (OSCE,2016).

*Nota.* Tomado de Castillo (2023).

#### **2.2.3.4. Objetivo de la programación**

De acuerdo a Castillo (2023), la finalidad de planificar es incentivar y desplegar los modelos y tácticas apropiadas para llevar a cabo procesos de elección. Esto incluye asegurar que tales modelos estén en concordancia y sincronizados con otros documentos importantes, como el Plan de Operativo Institucional (POI), el

Presupuesto Institucional (tanto PIA como PIM), y el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Según Álvarez et al. (2016), los componentes son los siguientes:

- Necesidades de los departamentos en productos, servicios, asesoramientos y proyectos.
- Lista de requisitos de los departamentos implicados.
- Resumen consolidado de necesidades.
- Estudios de mercado.
- Sumario ejecutivo, cálculos de valor y referencias.
- Creación del proyecto inicial del PAC.
- Remisión al departamento de planificación y finanzas.
- Ajustes al proyecto inicial del PAC según el presupuesto aprobado.
- Verificación del PAC.

#### **2.2.3.5 Propósito de la Ley de Contrataciones del Estado con respecto a la adquisición de bienes y servicios**

La finalidad principal de la Ley N° 30225 es fijar pautas destinadas a controlar y dirigir de mejor manera la eficiencia de fondos públicos, particularmente sobre adquisición de productos y servicios. La norma promueve una administración enfocada en resultados para asegurar que dichas adquisiciones se efectúen de manera precisa, rentable y de alta calidad. Adicionalmente, la ley tiene la intención de que estas compras ayuden eficazmente en el logro de metas gubernamentales y generen un impacto favorable en el bienestar de la población (mayo, 2024).

### **2.2.3.6 Definición de la adquisición de bienes y servicios**

La eficacia se define por la habilidad para ejecutar operaciones o tareas de forma óptima, reduciendo tanto el tiempo como los recursos utilizados, mientras se alcanzan resultados destacados. En el ámbito de la compra de productos y servicios, un ámbito que se inscribe dentro del aprovisionamiento o la logística, la eficiencia adquiere una relevancia crucial (Luna, 2022).

Con respecto a los factores que contribuyen a la eficacia tanta compra de bienes y servicios, se hace referencia a:

- ✓ Puntualidad en la Provisión de Productos y Servicios: Este criterio se centra en asegurar que los productos y servicios se provean en las cantidades y calidad requeridas para satisfacer las exigencias de las unidades organizacionales. Esto abarca una gestión eficaz del inventario y la obtención de confirmaciones de satisfacción de los usuarios (Vera, 2023).
  
- ✓ Fidelidad en la Implementación del Presupuesto de Productos y Servicios: Este elemento está vinculado al monitoreo de las obligaciones financieras de acuerdo con su Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), asimismo incluye análisis del estado de las cantidades acumuladas, desembolsadas y abonadas. En resumen, se garantiza que los fondos asignados se utilicen según lo planeado (Vera, 2023).

Lograr eficiencia en la compra de productos y servicios resulta decisivo para maximizar el rendimiento de los recursos estatales y asegurar que las demandas de las unidades organizativas se atiendan de forma puntual y acorde a los estándares de calidad (Álvarez, 2007).

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **a) Bases**

Un informe exhaustivo que esclarece las pautas y normativas instauradas por la organización para la planificación y realización de un acuerdo de ambas partes (Andía, 2023).

#### **b) Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO)**

Un instrumento clave que se adhiere a una normativa global de categorización, diseñado para clasificar y rotular de forma sistemática los bienes, servicios, obras y asesorías que podrían ser solicitados por las organizaciones. Este mecanismo facilita la gestión de información coherente y organizada para las compras públicas (mayo, 2024).

#### **c) Calendario del proceso de selección**

El elemento de las Bases que especifica los periodos de tiempo destinados para cada etapa del método de elección (Andía, 2023).

#### **d) Contrato**

Es un pacto formulado para empezar, monitorear, modificar o finalizar una vinculación legal, todo acorde con las disposiciones y normativa vigente (mayo, 2024).

#### **e) Certificado SEACE**

Un sistema de seguridad y validación que comprende información de identificación, incluido un identificador y una clave, concedido por la OSCE a solicitud de una organización, proveedor, mediador u otra persona autorizada (Andía, 2023).

#### **f) Eficiencia en la atención de bienes y servicios**

Se ejecuta un examen de la eficiencia durante su distribución de productos y servicios, tomando en cuenta tanto su volumen como su nivel de calidad,

con el objetivo de impulsar la gratificación de los usuarios en los departamentos de la organización. Esto implica la gestión de inventarios para asegurar un nivel apropiado de existencias y la obtención de la aprobación del usuario a través de un documento, como una "pecosa", que verifica la satisfacción del usuario con el servicio proporcionado (Alvarado, 2012).

**g) Indagaciones de mercado**

Hace referencia a evaluación de las posibilidades en el sector comercial, junto con el cálculo de los valores proyectados y de referencia (Andía, 2023).

**h) Oportunidad en el abastecimiento de bienes y servicios**

Se centra en proveer productos y servicios, considerando tanto su volumen como su nivel de calidad, con el propósito de mejorar la satisfacción de los usuarios en las diversas dependencias de la entidad. Esto conlleva la administración de existencias para garantizar una entrega adecuada y conseguir el consentimiento del usuario a través de la rúbrica de un registro, como una 'pecosa', que confirma el agrado del usuario con los productos o servicios entregados (Luna, 2022).

**i) Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**

De acuerdo OSCE (2018) es un organismo que opera escala nacional y su función primordial es monitorear las fases de compra de productos, servicios y proyectos realizadas por los organismos gubernamentales (Andía, 2023).

**j) Postor**

Se trata de un individuo o entidad jurídica que interviene en un proceso de selección a partir de presentar su propuesta o cotización (Vera, 2023).

**k) Proveedor**

Se menciona a una persona o corporación legal que ofrece a la venta o arrendamiento de productos, la entrega de servicios comunes o consultoría, o la realización de proyectos (Luna, 2022).

**l) Programación desarrollada por las áreas usuarias**

La planificación elaborada por unidades organizacionales abarca tanto la identificación de requerimientos como la agrupación de dichos requerimientos (mayo, 2024).

**m) Plan Anual de Contrataciones (PAC)**

Es una organización obligada a ejecutar la adquisición eficaz de bienes y servicios, proyectos y asesorías requeridos para desempeñar sus tareas de forma exitosa (Luna, 2022).

**n) Presupuesto**

Un método que admite, sincroniza, monitorea y evalúa la producción de productos o servicios públicos por una entidad, división o región geográfica, con la finalidad de alinearse con las pautas establecidas en sus objetivos pertinentes (Andía, 2023).

**ñ) Procedimiento de selección**

Alude a un conjunto de resoluciones y actuaciones ejecutadas por entidades gubernamentales con el objetivo de seleccionar a una entidad o persona, ya sea física o legal, para firmar un acuerdo de adquisición de productos, servicios (Luna, 2022).

**o) Valor estimado**

Este procedimiento se apoya en investigaciones del mercado y, ocasionalmente, hace alusión a contratos previamente establecidos tanto para sector gubernamental como empresarial, guarda relación con bienes o

servicios análogos. En el caso de consultorías, la entidad usuaria presenta una estructura de elementos o partidas, sobre la cual la Oficina de Estimación de Costos (OEC) elabora el presupuesto después de interactuar con el mercado (Murrugarra, 2023).

**p) Valor referencial**

Se utiliza especialmente en situaciones relacionadas con consultorías y la realización de proyectos de construcción (Murrugarra, 2023).

**q) Especificaciones técnicas**

Se trata de una descripción que detalla las especificaciones técnicas y/o los requerimientos funcionales del bien que la entidad planea adquirir. Esta representación incluye también las cantidades necesarias, el plazo de entrega y las condiciones bajo las cuales deben cumplirse las obligaciones asociadas a la compra (Perú Compras, 2018).

**r) Términos de referencia**

Especifica el objeto de la contratación, detallando las actividades que deben llevarse a cabo, los requisitos mínimos que debe cumplir el postor, el plazo establecido para la prestación y las condiciones en las que se ejecutará el contrato de servicios (Perú Compras, 2018).

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo y nivel de investigación

##### 3.1.1. *Tipo de investigación*

La orientación del análisis de la presente investigación es de tipo básica. La investigación básica tiene como propósito profundizar el entendimiento de las variables examinadas (Carrasco, 2019).

##### 3.1.2. *Diseño de la investigación*

El diseño de investigación no experimental se utiliza para estudiar fenómenos sin manipular variables, observando los eventos en su entorno natural. Dentro de este enfoque, el diseño transversal es particularmente útil para recolectar datos en un solo momento, permitiendo describir variables y analizar sus interrelaciones en un punto específico del tiempo (Lerma, 2022).

##### 3.1.3. *Nivel de investigación*

La investigación que se ha realizado es de nivel correlacional. Lo cual, se comparte con lo vertido por diferentes autores, es así, que tiene como finalidad establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables (Sánchez, 2019).

### 3.2 Operacionalización de variables

Tabla 4

#### *Operacionalización de variables*

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variable
Actuaciones preparatorias	Las fases preliminares se examinan a través de: Elementos vinculados al listado de necesidades, Identificación de requerimientos y análisis de mercado.	Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento	Desarrollo de los criterios técnicos	Independente con escala ordinal.
			Cláusulas del término de referencia o archivo técnico	
			Criterios de aptitud	
		Determinación de necesidades	Estimación de necesidades de bienes	
			Estimación de necesidades de servicios	
			Estimación de necesidades Obras	
		Estudio de mercado	Eficacia de estudio de mercado	
Eficiencia de estudio de mercado				
Procedimientos de selección	Los procedimientos de selección se evalúan mediante su eficacia de los procedimientos de licitación pública y adjudicación simplificadas.	Eficacia del procedimiento de la licitación pública	Convocatoria	Dependiente con escala ordinal
			Registro de participantes	
			Formulación de consultas y observaciones	
			Absolución de consultas, observaciones e integración de bases	
			Presentación de ofertas	
			Evaluación de ofertas	

			Calificación de ofertas	
			Otorgamiento de la buena pro	
		Adjudicación simplificada	Convocatoria	
			Registro de participantes	
			Formulación de consultas y observaciones	
			Absolución de consultas, observaciones e integración de bases	
			Presentación de ofertas	
			Evaluación de ofertas	
			Calificación de ofertas	
			Otorgamiento de la buena pro	

### 3.3 Población y muestra de la investigación

#### 3.3.1 Población

La población estuvo conformada por los colaboradores laborales de las áreas funcionales que componen el Gobierno Regional de Tacna, según el PAP siendo un total de 133.

#### 3.3.2 Muestra

El muestreo que se utilizó para determinar la muestra fue el no probabilístico, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla

*Determinación de la muestra*

<b>Unidad orgánica</b>	<b>Cantidad de personal</b>
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	04
Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Gestión Territorial	03
Sub Gerencia de Presupuesto	04
Oficina de Programación Multianual de Inversiones	04
Sub Gerencia de Obras	04
Sub Gerencia de Estudios	04
Oficina Ejecutiva de Formulación de Proyectos	03
Oficina Ejecutiva de Supervisión	03
Sub Gerencia de Promoción y Gestión de Desarrollo Humano	03
Sub Gerencia de Recursos Naturales	03
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	04
Sub Gerencia de Abastecimiento	05
Total	44

*Nota.* Tomado del PAP Gobierno Regional de Tacna

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1. Técnicas

En la investigación se aplicó la técnica de **encuesta** para evaluar las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

La encuesta está formada por las preguntas, ya sea en formato escrito u oral, que constituyen una herramienta utilizada por el investigador para recabar información. Estas se aplican a un grupo representativo de la población, conocido como muestra poblacional, con el propósito de obtener datos relevantes relacionados con el objeto de estudio (Lerma, 2022).

### **3.4.2. Instrumentos**

Dentro del contexto de esta investigación, se aplicó el cuestionario como instrumento para evaluar las actuaciones preparatorias y los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

El cuestionario está integrado por diversos tipos de preguntas, incluyendo cerradas, abiertas, cerradas con opción de apertura al final y aquellas basadas en escalas o grados. Asimismo, en caso de emplearse herramientas como tests o sociometría, será imprescindible describirlas detalladamente y especificar los objetivos que persiguen (Baena, 2017).

## **3.5 Tratamiento estadístico de datos**

Una vez realizada la encuesta a toda la población y concluida la recolección de datos, se elaboró una base de datos en Excel utilizando un formato de doble entrada. Seguidamente, los datos obtenidos de las encuestas fueron registrados en esta base de datos.

Tras completar el ingreso de la información, se llevó a cabo un proceso de validación del instrumento de medición, asegurando que la encuesta cumpliera con los estándares de coherencia y precisión en la recopilación de información. Esto incluyó la evaluación de la confiabilidad del cuestionario empleado.

Además, se crearon tablas que resumen los datos según variables, dimensiones e indicadores, lo que permitió un análisis detallado de los resultados. Finalmente, se verificaron las hipótesis planteadas mediante la aplicación de pruebas estadísticas inferenciales.

## **3.6 Procedimientos**

Se emplearon técnicas y medidas propias de la estadística descriptiva, entre ellas tablas de frecuencia absoluta y relativa (expresada en porcentajes). Estas herramientas permitieron presentar los datos procesados

de manera clara y ordenada, clasificándolos según sus categorías, niveles o clases correspondientes. Los resultados se estructuraron y visualizaron mediante tablas de frecuencias y gráficos, facilitando su interpretación y análisis.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 Resultados

##### 4.1.1 Variable independiente: Actuaciones preparatorias

Tabla 5

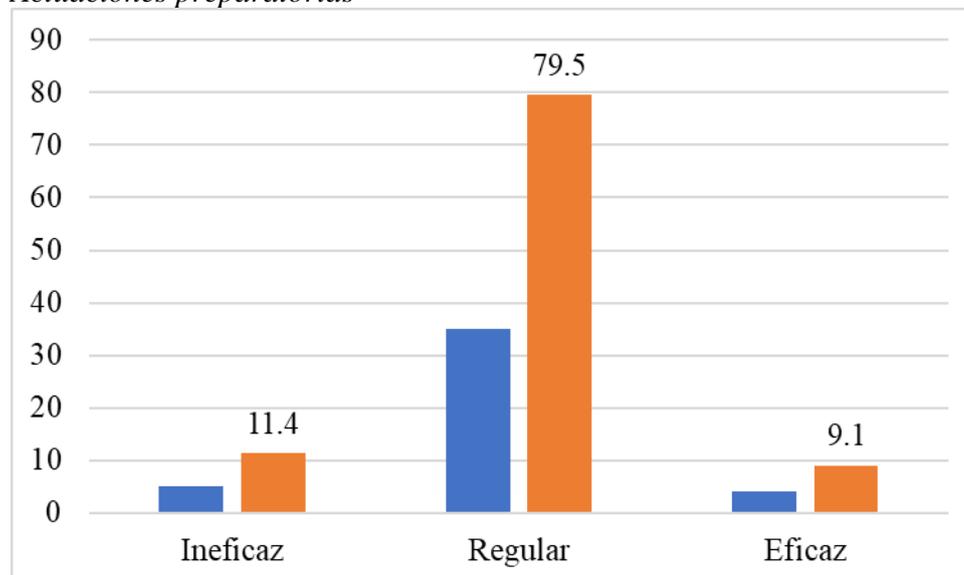
*Actuaciones preparatorias*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	35	79,5	90,9
Eficaz	4	9,1	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 1

*Actuaciones preparatorias*



*Nota.* Tabla 5

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 5 y figura 1 sobre las actuaciones preparatorias, según sus diferentes niveles, presentan lo siguiente: ineficaz (11,4 %), regular (79,5 %) y eficaz (9,1 %). Por consiguiente, se determina que se realiza de forma regular o adecuada; sin embargo, es fundamental que haya mecanismos formales de control al proceso de la gestión logística.

**Dimensión:** Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento

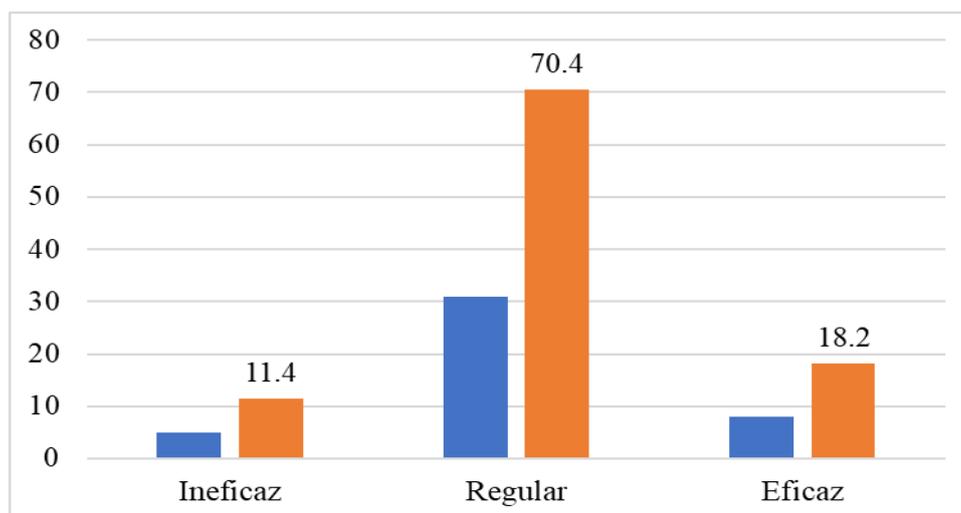
Tabla 6

*Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	31	70,4	81,8
Eficaz	8	18,2	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 2

*Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento**Nota.* Tabla**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 6 y figura 2 sobre la dimensión: Aspectos relacionados con el cuadro de requerimiento en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (70,4 %) y eficaz (18,2 %).

En consecuencia, se determina que los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento son regulares, es decir, que desarrollan los criterios técnicos y los criterios de actitud de forma regular; por lo que es necesario emitir mecanismos formales para asegurar de forma óptima la gestión logística.

**Indicador:** Desarrollo de los criterios técnicos

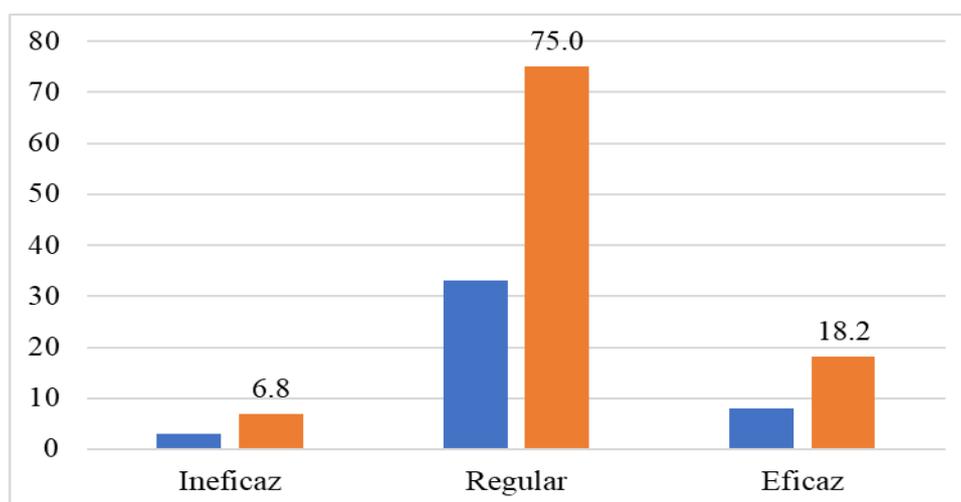
Tabla 7

*Desarrollo de los criterios técnicos*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	3	6,8	6,8
Regular	33	75,0	81,8
Eficaz	8	18,2	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 3

*Desarrollo de los criterios técnicos*

Nota. Tabla 7

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 7 y figura 3, referente al indicador: desarrollo de los criterios técnicos en sus diferentes niveles: ineficaz (6,8 %), regular (75,0 %) y eficaz (18,2 %).

En consecuencia, se determina que los criterios técnicos son para la determinación de los requerimientos y que deben ser revisadas las bases para que se identifique el cumplimiento de requisitos para garantizar adecuadas contrataciones públicas.

**Indicador:** Cláusulas del término de referencia o archivo técnico

Tabla 8

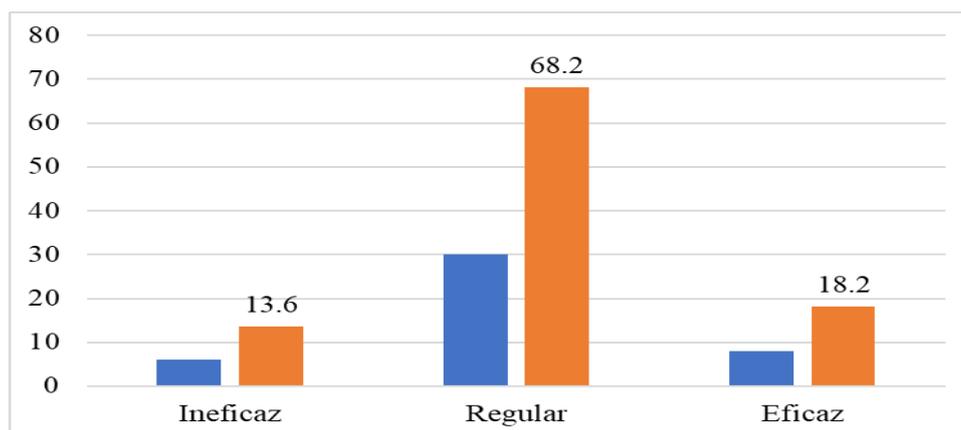
*Cláusulas del término de referencia o archivo técnico*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	6	13,6	13,6
Regular	30	68,2	81,8
Eficaz	8	18,2	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 4

*Cláusulas del término de referencia o archivo técnico*



Nota. Tabla 8

### **Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 8 y figura 4 sobre el indicador: cláusulas del término de referencia o archivo técnico en sus diferentes niveles: ineficaz (13,6 %), regular (68,2 %) y eficaz (18,2 %).

En consecuencia, se determina que siempre es fundamental que se revise cuidadosamente las cláusulas del término de referencia o archivo técnico con el estricto cumplimiento de las normas.

**Indicador:** Criterios de aptitud

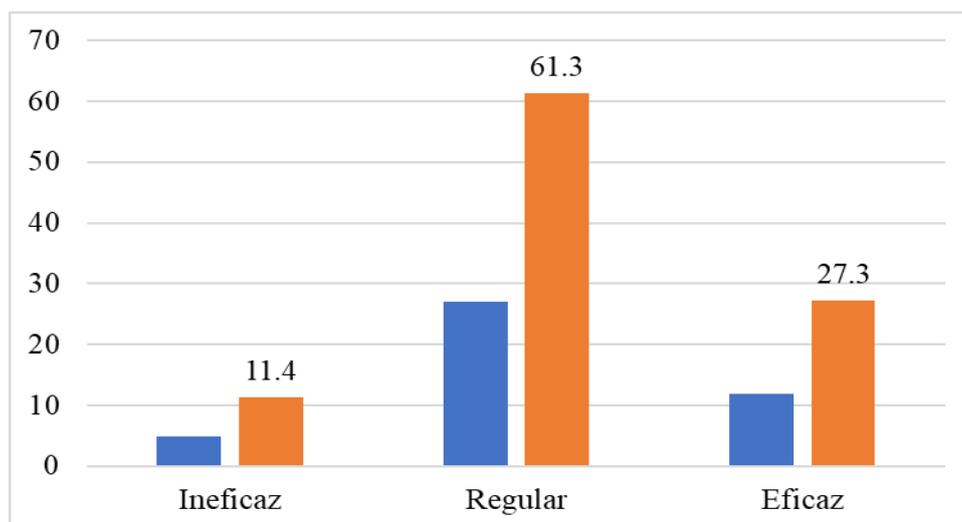
Tabla 9

*Criterios de aptitud*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	27	61,3	72,7
Eficaz	12	27,3	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 5

*Criterios de aptitud*

*Nota.* Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 9 y figura 5, sobre el indicador: criterio de aptitud en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (61,3 %) y eficaz (27,3 %).

Por consiguiente, se determina que siempre es fundamental que se apliquen criterios de aptitud con la finalidad de que el proceso de contratación se realice de forma objetiva, oportuna y confiable.

**Dimensión:** Determinación de necesidades

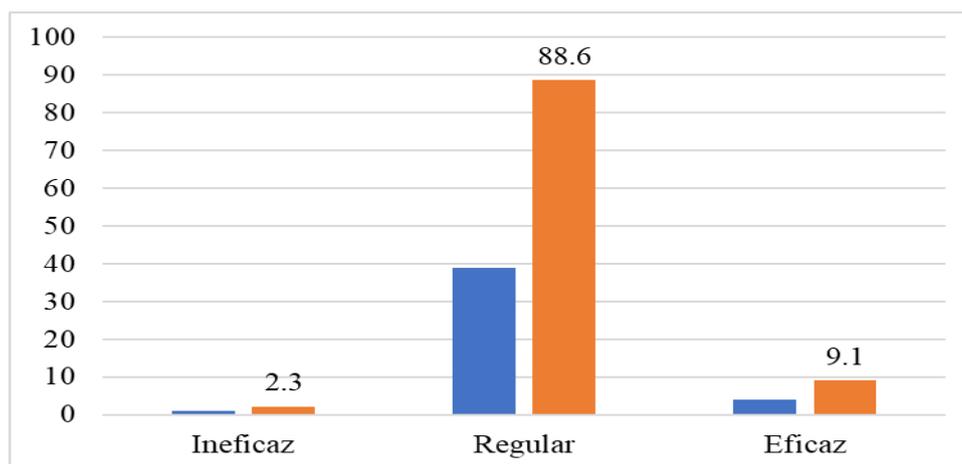
Tabla 10

*Determinación de necesidades*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	1	2,3	2,3
Regular	39	88,6	90,9
Eficaz	4	9,1	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 6

*Determinación de necesidades*

Nota. Tabla 10

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 10 y figura 6, sobre el indicador: determinación de necesidades en sus diferentes niveles: ineficaz (2,3 %), regular (88,6 %) y eficaz (9,1 %). En consecuencia, se determina que, mayormente, se hace de manera correcta la determinación de necesidades por las unidades orgánicas; sin embargo, es necesario que haya un permanente seguimiento de tal proceso para verificar que se cumplan las normas de las contrataciones públicas, como el principio de imparcialidad.

**Indicador:** Estimación de necesidades de bienes

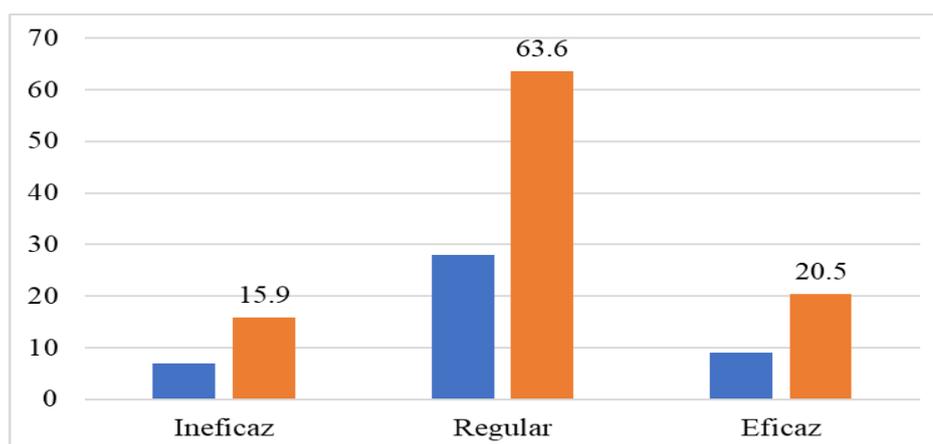
Tabla 11

*Estimación de necesidades de bienes*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	7	15,9	15,9
Regular	28	63,6	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 7

*Estimación de necesidades de bienes*

*Nota.* Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 11 y figura 7, sobre el indicador: Estimación de necesidades de bienes en sus diferentes niveles: ineficaz (15,9 %), regular (63,6 %) y eficaz (20,5 %).

Por consiguiente, se determina que la referida estimación se presenta de manera regular o buena; no obstante, es esencial que haya controles a los diferentes procesos para tal actividad.

**Indicador:** Estimación de necesidades de servicios

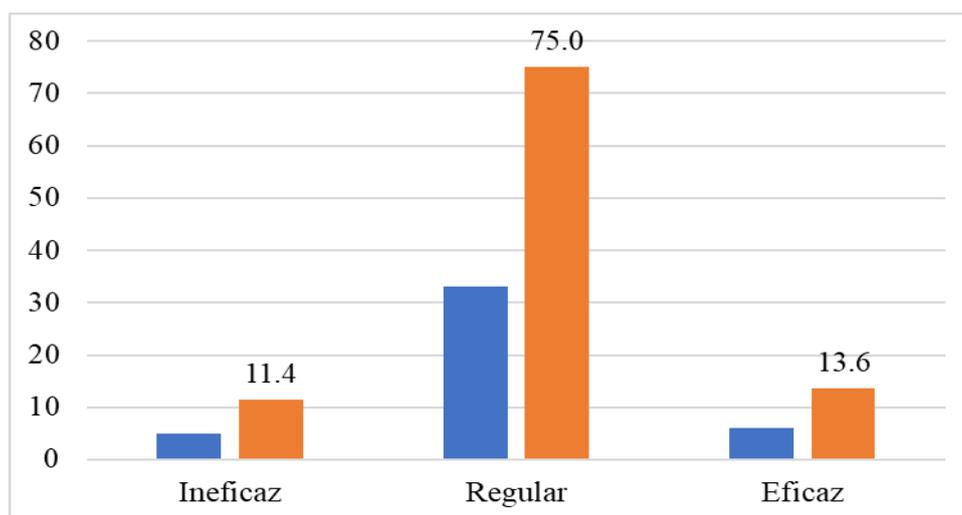
Tabla 12

*Estimación de necesidades de servicios*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	33	75,0	86,4
Eficaz	6	13,6	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 8

*Estimación de necesidades de servicios*

Nota. Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 12 y figura 8, sobre el indicador: estimación de necesidades de servicios en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (75,0 %) y eficaz (13,6 %).

En consecuencia, se determina tal estimación de necesidades de servicios de forma regular; no obstante, es fundamental que el personal responsable de tal proceso conozca las normas presupuestarias y las normas de las contrataciones públicas.

**Indicador:** Estimación de necesidades obras

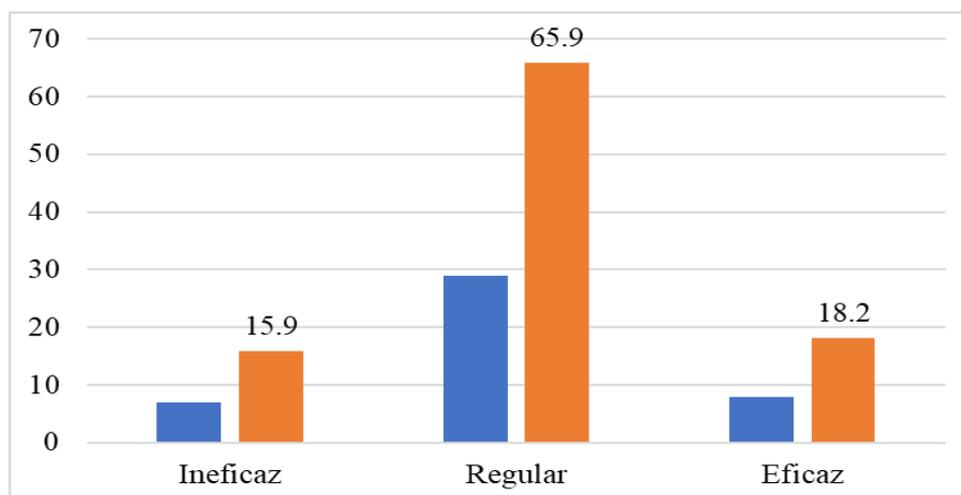
Tabla 13

*Estimación de necesidades obras*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	7	15,9	15,9
Regular	29	65,9	81,8
Eficaz	8	18,2	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 9

*Estimación de necesidades obras*

*Nota.* Tabla 13

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 13 y figura 9, sobre el indicador: cláusulas del término de referencia o archivo técnico en sus diferentes niveles: ineficaz (15,9 %), regular (65,9 %) y eficaz (18,2 %).

En consecuencia, se determina que aún falta mejorar la estimación de necesidades de obras, por lo que es fundamental que el personal realice actividades de verificación de los procesos de las contrataciones públicas.

**Dimensión:** Estudio de mercado

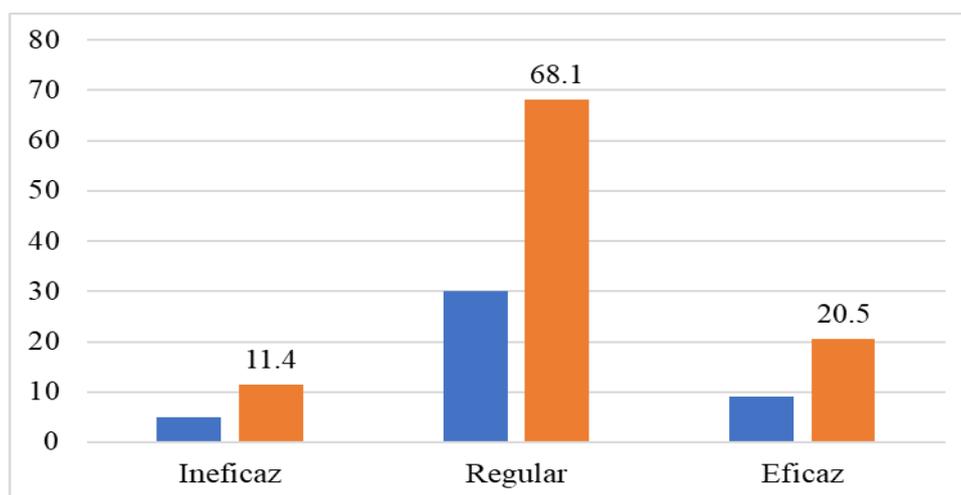
Tabla 14

*Estudio de mercado*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	30	68,1	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 10

*Estudio de mercado*

*Nota.* Tabla 14

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 14 y figura 10, sobre la dimensión: estudio de mercado, en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (68,1 %) y eficaz (20,5 %).

Entonces, se nota que todavía falta optimizar el estudio de mercado que implica el análisis de la demanda, es decir, analizar el requerimiento, hacer el análisis de la oferta, en otras palabras, realizar el análisis de las fuentes de abastecimiento.

**Indicador:** Eficacia de estudio de mercado

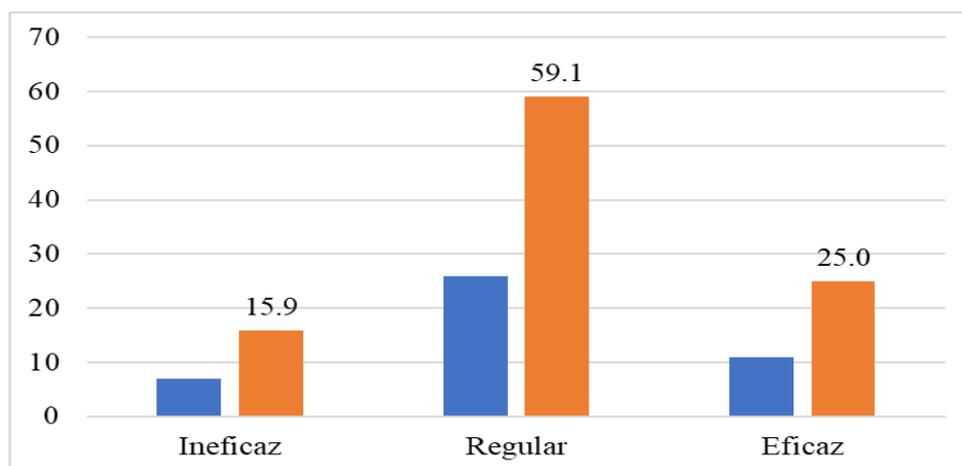
Tabla 15

*Eficacia de estudio de mercado*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	7	15,9	15,9
Regular	26	59,1	75,0
Eficaz	11	25,0	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 11

*Eficacia de estudio de mercado*

Nota. Tabla 15

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 15 y figura 11, sobre el indicador: eficacia del estudio de mercado en sus diferentes niveles: ineficaz (15,9 %), regular (59,1 %) y eficaz (25,0 %). Entonces, es esencial que se lleve a cabo tal estudio de forma responsable, cumpliendo de manera estricta las normas de las contrataciones públicas con la finalidad de realizar de forma adecuada los procedimientos de selección.

**Indicador:** Eficiencia de estudio de mercado

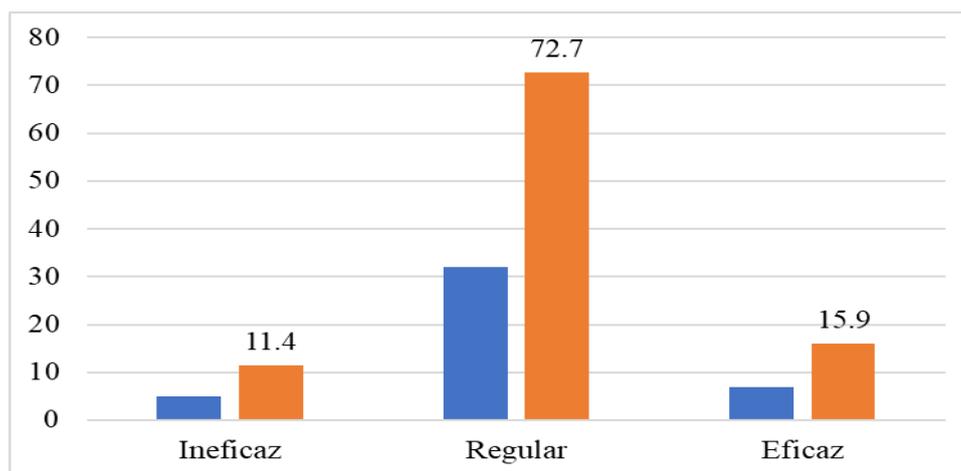
Tabla 16

*Eficiencia de estudio de mercado*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	32	72,7	84,1
Eficaz	7	15,9	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 12

*Eficiencia de estudio de mercado*

*Nota.* Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 16 y figura 12, sobre el indicador: eficiencia del estudio de mercado en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (72,7 %) y eficaz (15,9 %).

En consecuencia, se deduce que aún falta optimizar tal estudio que coadyuve a realizar objetiva y oportunamente los procedimientos de selección.

#### 4.1.2 Variable dependiente: Procedimientos de selección

Tabla 17

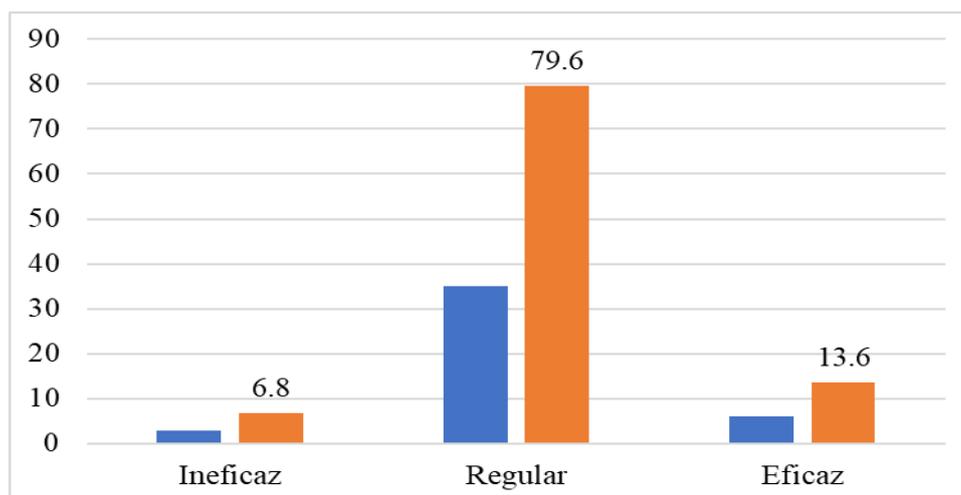
*Procedimientos de selección*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	3	6,8	6,8
Regular	35	79,6	86,4
Eficaz	6	13,6	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 13

*Procedimientos de selección*



*Nota.* Tabla 17

#### **Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 17 y figura 13, sobre la variable dependiente: procedimientos de selección en sus diferentes niveles: ineficaz (6,8 %), regular (79,6 %) y eficaz (13,6 %).

Por consiguiente, se determina que los procedimientos de selección mayormente se realizan de forma regular o moderada; sin embargo, es fundamental que se realicen controles internos a los diferentes procesos para lograr la eficiencia y eficacia de los mismos y asegurar adecuadas contrataciones públicas.

**Dimensión:** Eficacia del procedimiento de la licitación pública

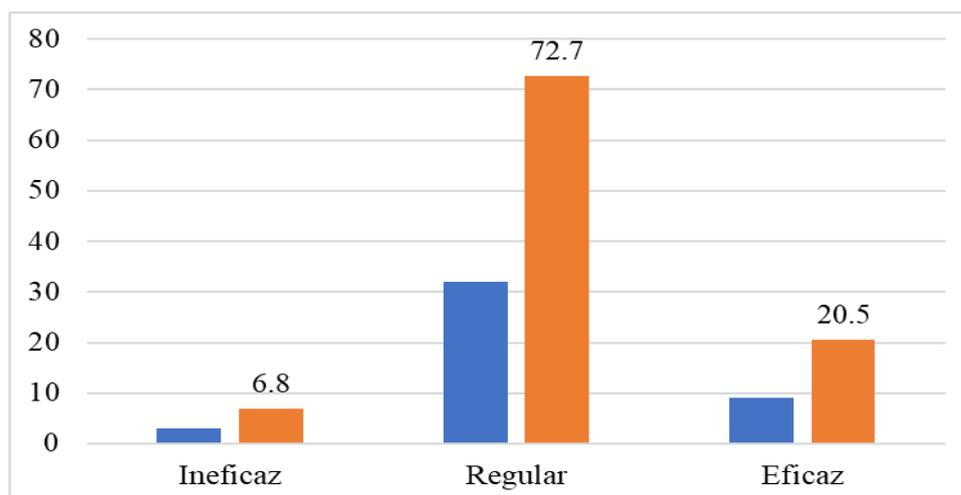
Tabla 18

*Eficacia del procedimiento de la licitación pública*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	3	6,8	6,8
Regular	32	72,7	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 14

*Eficacia del procedimiento de la licitación pública*

Nota. Tabla 18

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 18 y figura 14, sobre dimensión: eficacia del procedimiento de licitación pública en sus diferentes niveles: ineficaz (6,8 %), regular (72,7 %) y eficaz (20,5 %).

Por consiguiente, se determina que los procedimientos de licitación pública, mayormente, se realizan de forma eficaz, es decir, que se cumplen las normas pertinentes para tal procedimiento con el propósito de garantizar contrataciones públicas objetivas y transparentes.

**Indicador:** Convocatoria

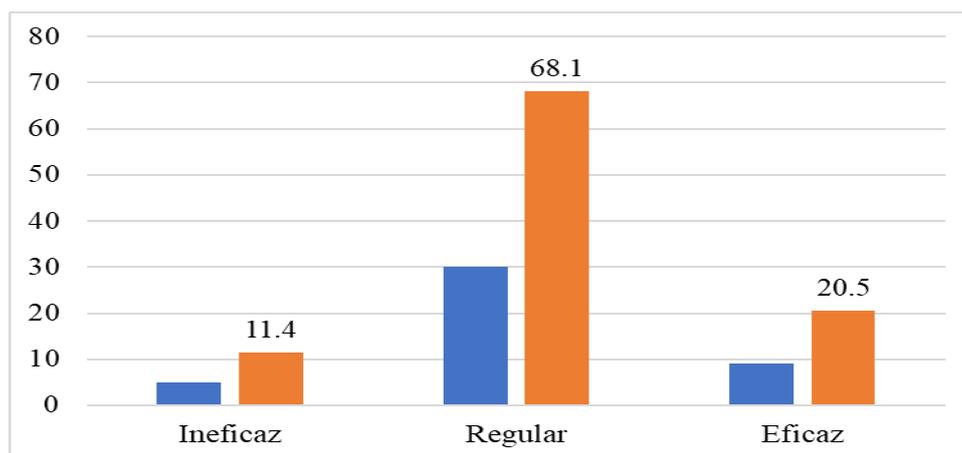
Tabla 19

*Convocatoria*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	30	68,1	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 15

*Convocatoria*

Nota. Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 19 y figura 15, sobre la convocatoria en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (68,1 %) y eficaz (20,5 %).

Entonces, se nota que el proceso de convocatoria se realiza, mayormente, de forma regular o moderada; no obstante, se requiere que se realice de forma transparente y cumpliendo con los principios de las contrataciones públicas.

**Indicador:** Registro de participantes

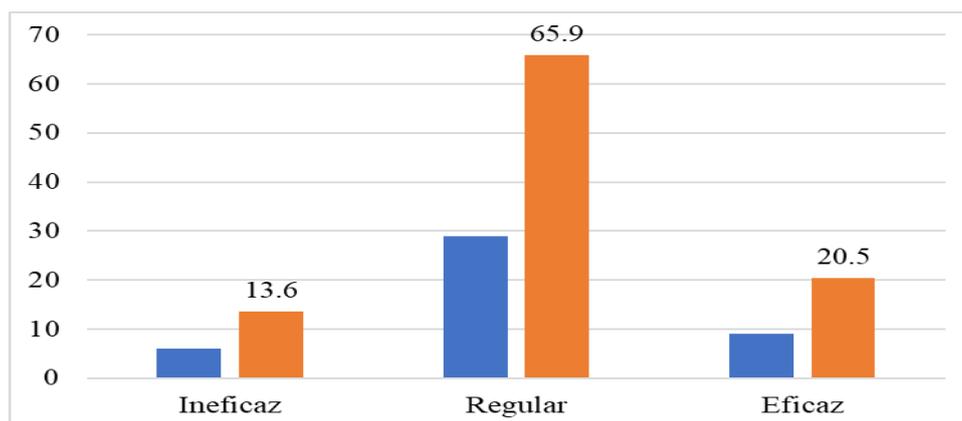
Tabla 20

*Registro de participantes*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	6	13,6	13,6
Regular	29	65,9	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 16

*Registro de participantes*

*Nota.* Tabla 20

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 20 y figura 16, sobre el indicador: registro de participantes en sus diferentes niveles: ineficaz (13,6 %), regular (65,9 %) y eficaz (20,5 %).

Por lo tanto, se deduce que el registro de participantes, mayormente, se realiza de forma regular o moderada; por lo que es fundamental que tal actividad se realice oportunamente y cumpliendo el principio fundamental, que es revisar cuidadosamente las cláusulas del término de referencia o archivo técnico, con el estricto cumplimiento de las normas.

**Indicador:** Formulación de consultas y observaciones

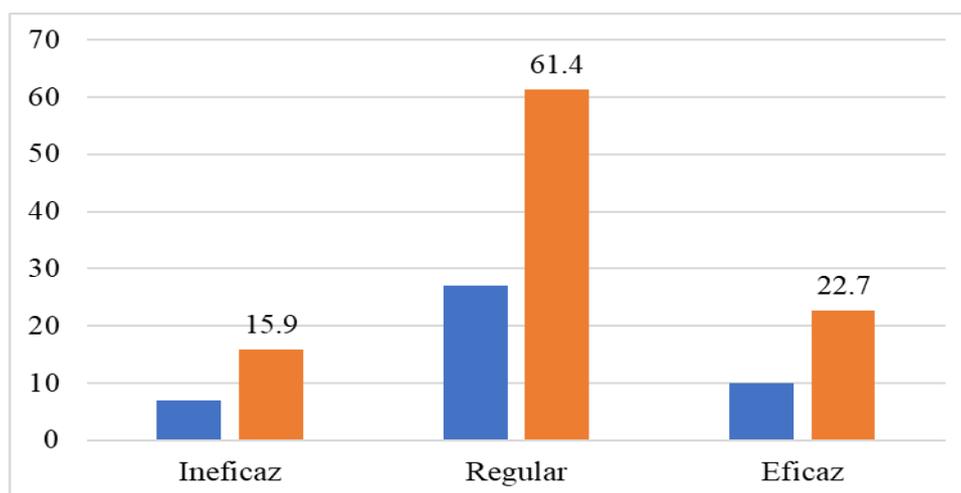
Tabla 21

*Formulación de consultas y observaciones*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	7	15,9	15,9
Regular	27	61,4	77,3
Eficaz	10	22,7	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 17

*Formulación de consultas y observaciones*

Nota. Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 21 y figura 17, sobre el indicador: formulación de consultas y observaciones en sus diferentes niveles: ineficaz (15,9 %), regular (61,4 %) y eficaz (22,7 %).

En consecuencia, se deduce que la formulación de consultas y observaciones mayormente se realiza de forma regular; por ello es esencial que se apliquen las normas de las contrataciones públicas para realizar tal actividad de forma correcta y oportuna.

**Indicador:** Absolución de consultas, observaciones e integración de bases

Tabla 22

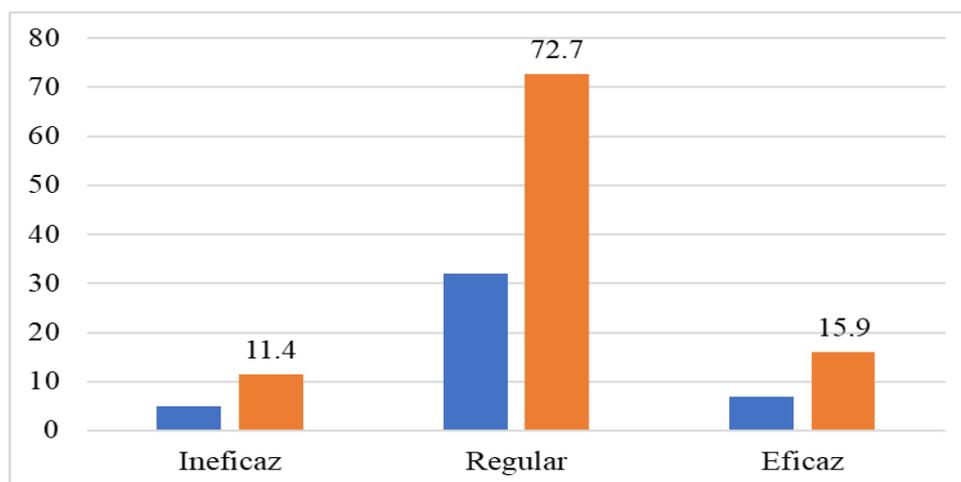
*Absolución de consultas, observaciones e integración de bases*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	32	72,7	84,1
Eficaz	7	15,9	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 18

*Absolución de consultas, observaciones e integración de bases*



*Nota.* Tabla

### **Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 22 y figura 18, sobre el indicador: absolución de consultas, observaciones e integración de bases en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (72,7 %) y eficaz (15,9 %).

En consecuencia, se nota que realizan tal absolución, mayormente, de forma regular o moderada; sin embargo, es fundamental que se realice objetivamente con la mayor transparencia y, además, oportunamente.

**Indicador:** Presentación de ofertas

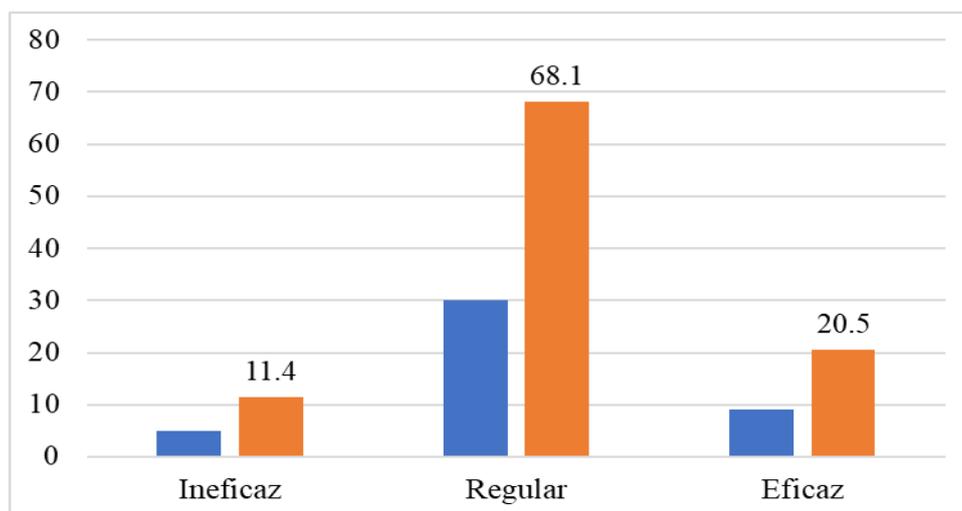
Tabla 23

*Presentación de ofertas*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	30	68,1	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 19

*Presentación de ofertas*

Nota. Tabla 23

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 23 y figura 19, sobre el indicador: presentación de ofertas en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (68,1 %) y eficaz (20,5 %). En consecuencia, se determina que la presentación de ofertas se realiza, mayormente, de forma regular o moderada; sin embargo, se debe tener en cuenta la presentación de la documentación que debe incluir tal presentación de la oferta, sobre todo las declaraciones juradas.

**Indicador:** Evaluación de ofertas

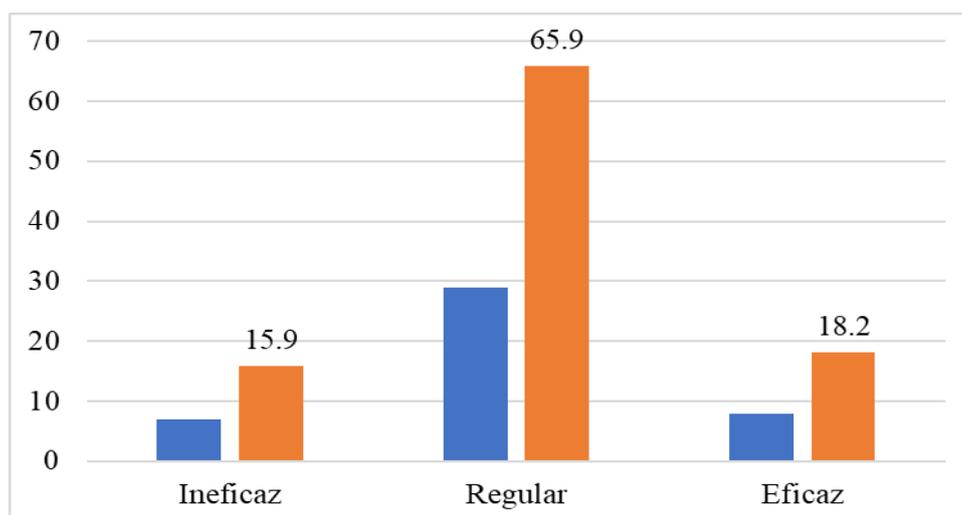
Tabla 24

*Evaluación de ofertas*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	7	15,9	15,9
Regular	29	65,9	81,8
Eficaz	8	18,2	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 20

*Evaluación de ofertas*

Nota. Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 24 y figura 20, sobre el indicador: evaluación de ofertas en sus diferentes categorías: ineficaz (15,9 %), regular (65,9 %) y eficaz (18,2 %).

Entonces, es esencial que el proceso de evaluación de ofertas se realice con la mayor transparencia y objetividad, con la aplicación de criterios y mecanismos de evaluación que coadyuven a una contratación pública oportuna y transparente.

**Indicador:** Calificación de ofertas

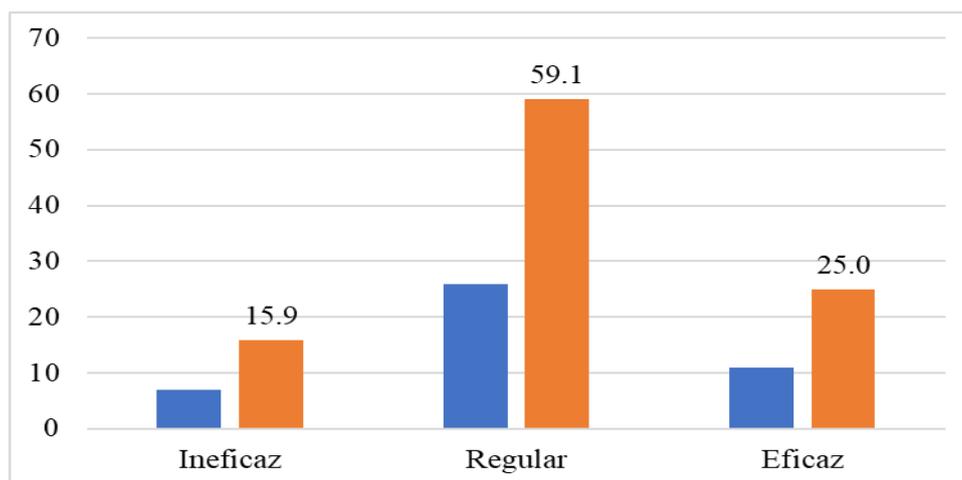
Tabla 25

*Calificación de ofertas*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	7	15,9	15,9
Regular	26	59,1	75,0
Eficaz	11	25,0	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 21

*Calificación de ofertas*

Nota. Tabla 25

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 25 y figura 21, sobre el indicador: calificación de ofertas sus diferentes niveles: ineficaz (15,9 %), regular (59,1 %) y eficaz (25,0 %).

Entonces, se deduce que la calificación de ofertas, mayormente, se realiza de forma regular, pero es esencial que tal calificación se realice con la aplicación y criterio técnicos de calificación.

**Indicador:** Otorgamiento de la buena pro

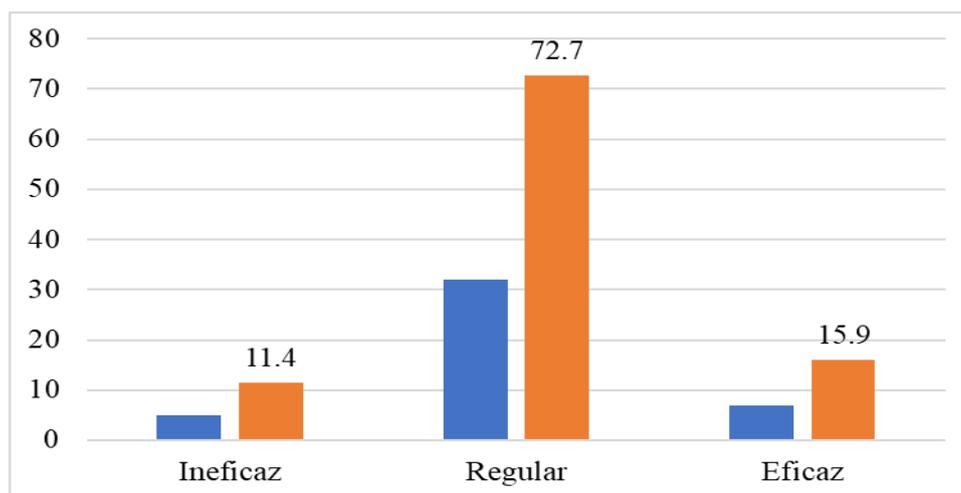
Tabla 26

*Otorgamiento de la buena pro*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	32	72,7	84,1
Eficaz	7	15,9	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 22

*Otorgamiento de la buena pro*

Nota. Tabla 26

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 26 y figura 22, sobre el otorgamiento de la buena pro en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (72,7 %) y eficaz (15,9 %).

Entonces, es esencial que el proceso de otorgamiento de la buena pro se realice de acuerdo a criterios técnicos, basado en el cumplimiento de las regulaciones normativas de las contrataciones públicas.

**Dimensión:** Adjudicación simplificada

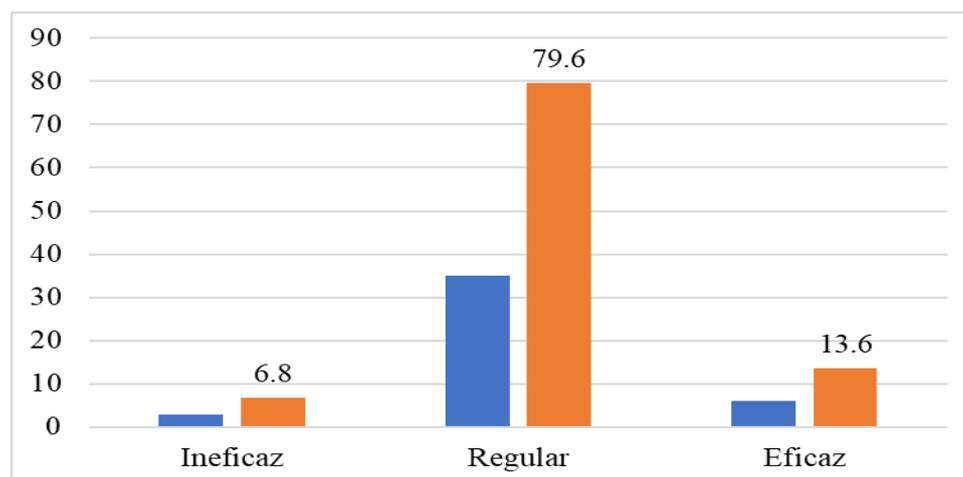
Tabla 27

*Adjudicación simplificada*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	3	6,8	6,8
Regular	35	79,6	86,4
Eficaz	6	13,6	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 23

*Adjudicación simplificada*

*Nota.* Tabla 27

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 27 y figura 23, sobre el indicador: adjudicación simplificada en sus diferentes niveles: ineficaz (6,8 %), regular (79,6 %) y eficaz (13,6 %).

En consecuencia, se determina que es decisivo que tal procedimiento se realice de acuerdo a las regulaciones de las contrataciones públicas, como el cumplimiento de los principios de eficacia y de eficiencia, basado en una adecuada planificación.

**Indicador:** Convocatoria

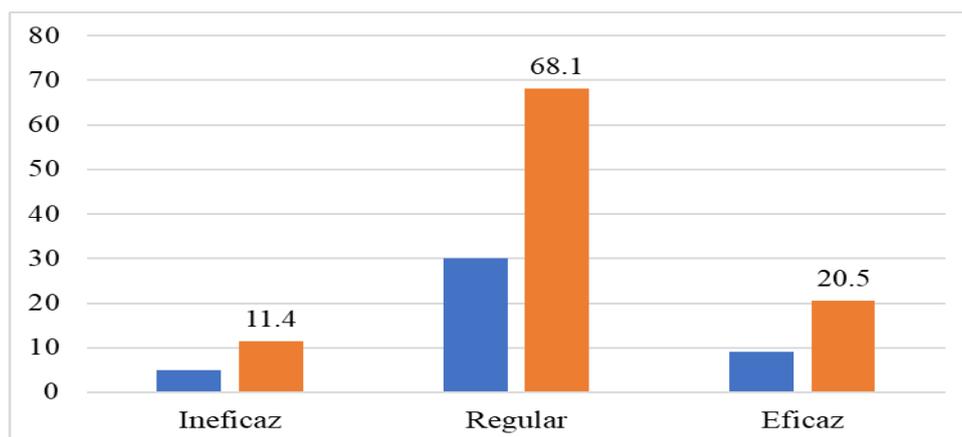
Tabla 28

*Convocatoria*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	30	68,1	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 24

*Convocatoria*

Nota. Tabla 24

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 28 y figura 24, sobre el indicador: convocatoria en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (68,1 %) y eficaz (20,5 %).

En consecuencia, se determina que siempre es fundamental que se revise cuidadosamente las cláusulas del término de referencia o archivo técnico con el estricto cumplimiento de las normas.

**Indicador:** Registro de participantes

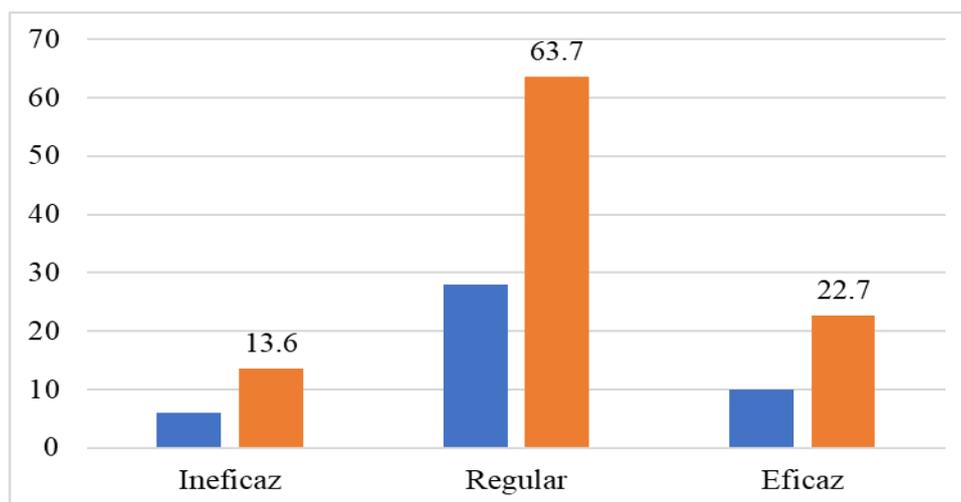
Tabla 29

*Registro de participantes*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	6	13,6	13,6
Regular	28	63,7	77,3
Eficaz	10	22,7	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 25

*Registro de participantes*

*Nota.* Tabla 29

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 29 y figura 25, sobre el indicador: registro de participantes en sus diferentes niveles: ineficaz (13,6 %), regular (63,7 %) y eficaz (22,7 %).

En consecuencia, se determina que es fundamental que se haga controles estratégicos al proceso de la convocatoria para que la gestión logística sea óptima.

**Indicador:** Formulación de consultas y observaciones

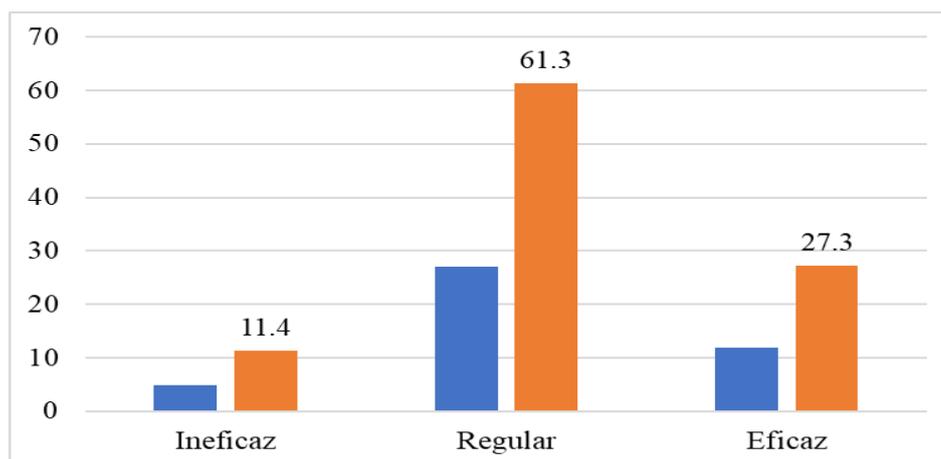
Tabla 30

*Formulación de consultas y observaciones*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	27	61,3	72,7
Eficaz	12	27,3	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 26

*Formulación de consultas y observaciones*

Nota. Tabla 30

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 30 y figura 26, sobre el indicador: formulación de consultas y observaciones, en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (61,3 %) y eficaz (27,3 %).

En consecuencia, se determina que siempre es fundamental que tal formulación se realice tomando en cuenta los principios de las contrataciones públicas.

**Indicador:** Absolución de consultas, observaciones e integración de bases

Tabla 31

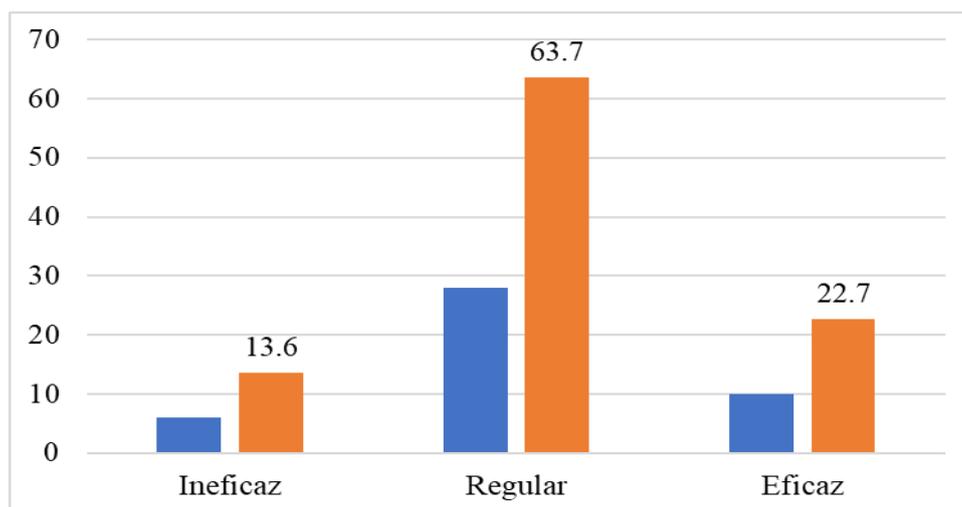
*Absolución de consultas, observaciones e integración de bases*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	6	13,6	13,6
Regular	28	63,7	77,3
Eficaz	10	22,7	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 27

*Absolución de consultas, observaciones e integración de bases*



*Nota.* Tabla 31

### **Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 31 y figura 27, sobre el indicador: Absolución de consultas, observaciones e integración de bases en sus diferentes niveles: ineficaz (13,6 %), regular (68,2 %) y eficaz (18,2 %).

En consecuencia, se determina que se haga el seguimiento a la absolución de consultas, observaciones e integración de bases con la finalidad de que se verifique que la transparencia de los procesos.

**Indicador:** Presentación de ofertas

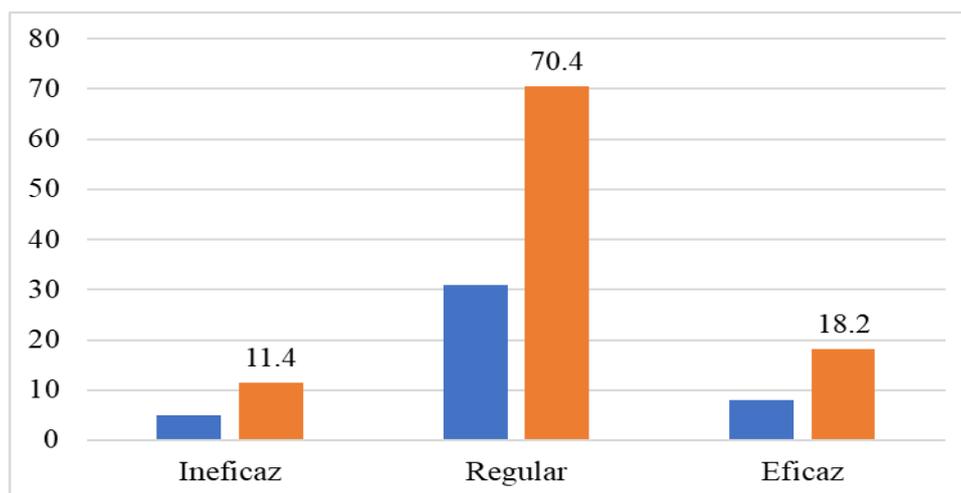
Tabla 32

*Presentación de ofertas*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	31	70,4	81,8
Eficaz	8	18,2	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 28

*Presentación de ofertas*

*Nota.* Tabla

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 32 y figura 28, sobre el indicador: presentación de ofertas en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (70,4 %) y eficaz (18,2 %).

Por consiguiente, se determina que la presentación de ofertas debe realizarse de manera transparente y oportuna, para asegurar la gestión logística.

**Indicador:** Evaluación de ofertas

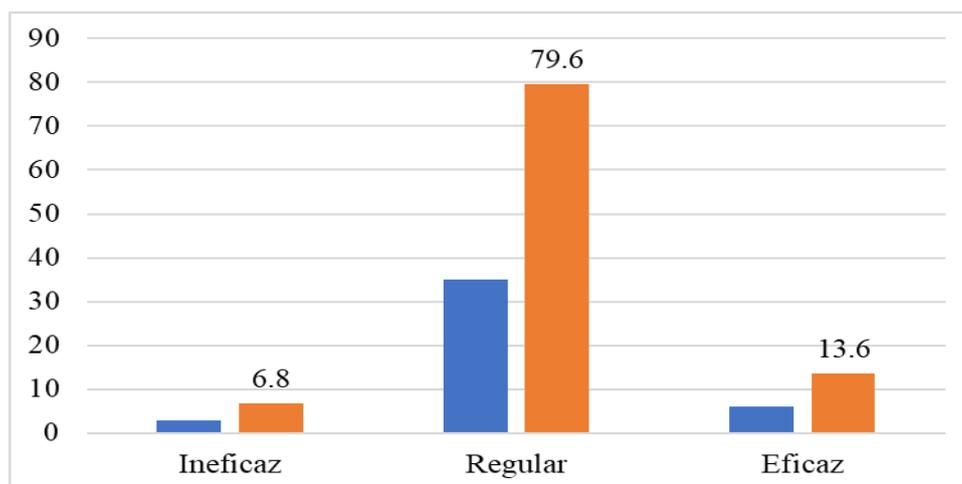
Tabla 33

*Evaluación de ofertas*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	3	6,8	6,8
Regular	35	79,6	86,4
Eficaz	6	13,6	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 29

*Evaluación de ofertas*

Nota. Tabla 33

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 33 y figura 29, sobre el indicador: la evaluación de ofertas en sus diferentes niveles: ineficaz (6,8 %), regular (79,6 %) y eficaz (13,6 %).

En consecuencia, se determina que la evaluación de las ofertas se debe realizar de forma detallada y considerando que todos los proveedores deben tener las mismas oportunidades para presentar sus ofertas.

**Indicador:** Calificación de ofertas

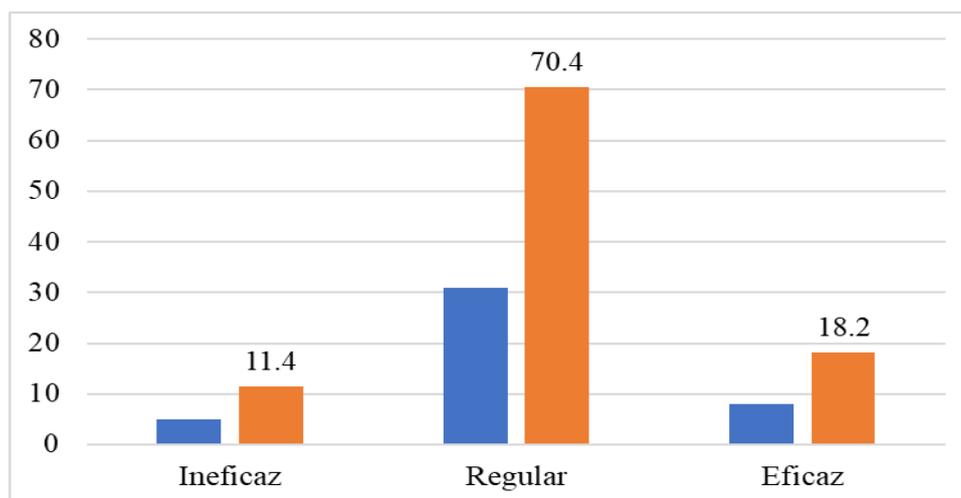
Tabla 34

*Calificación de ofertas*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	31	70,4	81,8
Eficaz	8	18,2	100,0
Total	44	100,0	

*Nota.* SPSS

Figura 30

*Calificación de ofertas*

*Nota.* Tabla 34

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 34 y figura 30, sobre la calificación de ofertas en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (70,4 %) y eficaz (18,2 %).

En consecuencia, se determina que la calificación de ofertas se realiza de forma adecuada; sin embargo, es fundamental que se hagan directivas internas para asegurar una buena gestión logística.

**Indicador:** Otorgamiento de la buena pro

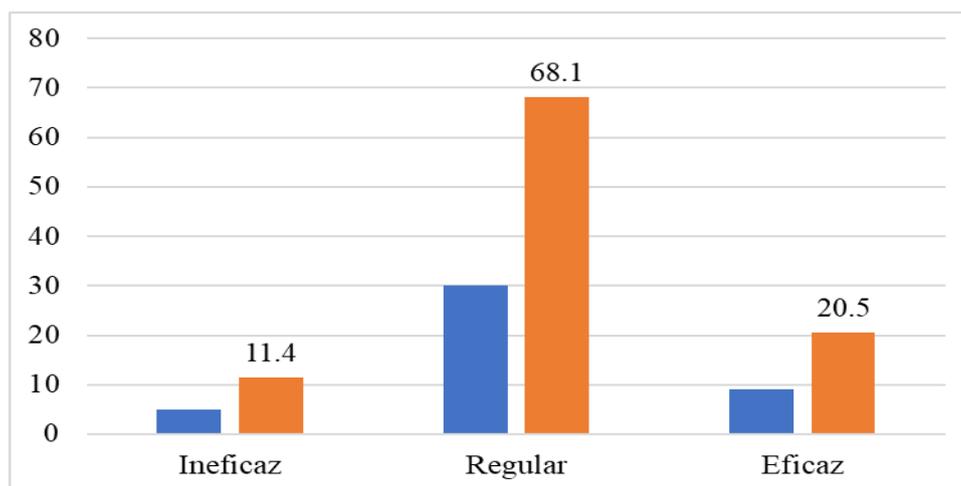
Tabla 35

*Otorgamiento de la buena pro*

Nivel	f	%	% Acum.
Ineficaz	5	11,4	11,4
Regular	30	68,1	79,5
Eficaz	9	20,5	100,0
Total	44	100,0	

Nota. SPSS

Figura 31

*Otorgamiento de la buena pro*

Nota. Tabla 35

**Interpretación:**

Los datos obtenidos en la tabla 35 y figura 31, sobre el indicador: otorgamiento de la buena pro en sus diferentes niveles: ineficaz (11,4 %), regular (68,1 %) y eficaz (20,5 %).

En consecuencia, se notan que se cumple el otorgamiento de la buena pro de acuerdo a las regulaciones normativas.

## 4.2 Prueba de Normalidad

### De la variable Actuaciones preparatorias

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta Ho

SIG o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza Ho

Tabla 36

### *Prueba de normalidad*

#### Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	0,148	44	0,016	0,943	44	0,032

*Nota.* SPSS

### **Interpretación:**

El número de datos son 44, nos corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la sig. es de 0,032, lo cual es menor que 0,05 por lo que se rechaza la Ho. Así, se interpreta que los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

### De la variable Procedimientos de selección

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta Ho

SIG o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza Ho

Tabla 37

#### *Prueba de normalidad*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vd	0,130	44	0,061	0,935	44	0,015

*Nota.* SPSS

#### **Interpretación:**

El número de datos son 44, nos corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la sig. es de 0,015, lo cual es menor que 0,05 por lo que se rechaza la Ho. Así interpretamos que los datos de la variable Desarrollo social no provienen de una distribución normal.

### 4.3 Prueba de hipótesis

#### Verificación de la hipótesis general

a) **Hipótesis estadística:**

Ho: Las actuaciones preparatorias no se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

H1: Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

b) **Nivel de significancia:**  $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 38

*Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.*

			Actuaciones preparatorias	Procedimientos de selección
Rho de Spearman	Actuaciones preparatorias	Coefficiente de correlación	1.000	0,974
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	44	44
	Procedimientos de selección	Coefficiente de correlación	0,874	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	44	44

*Nota.* Base de datos

e) **Regla de decisión:**

SIG o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta Ho

SIG o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza Ho

f) **Interpretación:**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; se concluye: Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

## Verificación de las hipótesis específicas

### Verificación de la primera hipótesis específica

#### a) Hipótesis estadística:

Ho: Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento no se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

H1: Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

b) **Nivel de significancia:** 5%=0,05

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 39

*Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.*

		Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento		
		de Procedimientos de selección		
Rho de Spearman	Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento	Coefficiente de correlación	1.000	0,835*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	44	44
	Procedimientos de selección	Coefficiente de correlación	0,835*	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	44	44

*Nota.* Base de datos

**e) Regla de decisión:**

SIG o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta  $H_0$

SIG o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza  $H_0$

**f) Interpretación:**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; se concluye: Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

### Verificación de la segunda hipótesis específica

a) **Hipótesis estadística:**

Ho: La determinación de necesidades no se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

H1: La determinación de necesidades se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

b) **Nivel de significancia:**  $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 40

*La determinación de necesidades se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.*

			Determinación de necesidades	Procedimientos de selección
Rho de Spearman	Determinación de necesidades	Coefficiente de correlación	1.000	0,848*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	44	44
	Procedimientos de selección	Coefficiente de correlación	0,848*	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	44	44

Nota: Base de datos

e) **Regla de decisión:**

SIG o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta Ho

SIG o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza Ho

**f) Interpretación:**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; se concluye: La determinación de necesidades se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

### Verificación de la tercera hipótesis específica

a) **Hipótesis estadística:**

Ho: El estudio de mercado no se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

H1: El estudio de mercado se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

b) **Nivel de significancia:** 5%=0,05

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 41

*El estudio de mercado se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.*

			Estudio de mercado	de Procedimientos de selección
Rho de Spearman	Estudio de mercado	Coefficiente de correlación	1.000	0,807*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	44	44
	Procedimientos de selección	Coefficiente de correlación	0,807*	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	44	44

*Nota.* Base de datos

e) **Regla de decisión:**

SIG o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta Ho

SIG o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza Ho

**f) Interpretación:**

Se observa que la sig. es 0,000 menor a 0,05; se concluye: El estudio de mercado se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

De acuerdo al **primer objetivo específico**, los resultados de la investigación presentan concordante con lo referente a la primera hipótesis específica: Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023, según el coeficiente.

Los resultados presentan regular conexión con Guerrero (2021), quien tuvo como resultados que en el GAD Municipal de Chambo, el presupuesto se ha ejecutado durante los últimos cinco años a un nivel promedio del 73 %, mientras que en el GAD Municipal de Riobamba, la ejecución presupuestaria promedio ha sido del 86 %; por cuanto concluye que el análisis determinó que la utilización de procedimientos dinámicos en la contratación pública para la adquisición de bienes y servicios ha contribuido a brindar una respuesta adecuada a las necesidades de las unidades orgánicas. No obstante, en ocasiones, esta eficacia se ve obstaculizada por el incumplimiento de los principios fundamentales de contratación.

Asimismo, dichos resultados presentan regular conexión con Ramírez (2017), quien tuvo como resultado el registro de 81 procesos, de los cuales únicamente 13 han sido completados adecuadamente. De los 68 procesos restantes, se identificó que una de las razones principales por las que no han concluido es la falta de capacitación adecuada a los funcionarios, concluyendo que lamentablemente hay riesgo de corrupción por alguna deficiencia cuando celebran el contrato, debido a que no han otorgado la buena pro a proveedores de nivel ético alto.

En lo referente, al **segundo objetivo específico** se demostró lo previsto en la segunda hipótesis específica: La determinación de necesidades se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

Los resultados presentan regular conexión con Acuña (2023), quien concluyó que existe relación entre la programación de abastecimiento y la gestión logística de la municipalidad de forma significativa, por cuanto concluye que existe la presencia de una correlación notable entre las variables examinadas.

De la misma forma, los indicados resultados presentan regular conexión con Gonzales (2023), quien tuvo como resultado que la planificación del abastecimiento se define mediante una serie de categorías, entre las que se incluyen las compras públicas, consideradas esenciales para los procesos de contratación, donde las conclusiones derivadas del estudio señalaron que aquellos encargados de gestionar el proceso de licitaciones públicas deben ser individuos con un amplio dominio de las regulaciones que rigen los sistemas administrativos logísticos, presupuestarios, de personal, entre otros.

A la vez, Ayala (2023), concluyó que al implementar oportunamente dicha tasación se logrará que se realicen adquisiciones de bienes y servicios de forma eficaz. Al respecto, es esencial que los gestores públicos desarrollen inspecciones permanentes sobre el cumplimiento de los principios de las contrataciones públicas en cada fase, específicamente en la planificación.

Además, están respaldados en parte con Pesantes (2023), quien concluyó que existe una relación positiva entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas. Al respecto, es fundamental que los responsables de la gestión logística prioricen la implementación del control interno en los procesos de las contrataciones, verificando la documentación que la respalda.

También tienen parcial coincidencia con Campusano De La Cruz (2023), quien concluyó que existe carencia de formación en temas de licitaciones entre los profesionales que desempeñan roles en los departamentos usuarios y de suministros, entre otros hallazgos significativos. Al respecto, es prioritario que el personal responsable de las contrataciones públicas posea habilidades técnicas sobre tales contrataciones y que tenga en cuenta el desarrollo de buenas actuaciones preparatorias, por ejemplo, la determinación de necesidades y el estudio de mercado, basado en el cumplimiento del principio de transparencia.

Igualmente, guarda relación con Cabrejos (2023), quien concluyó que existió una relación significativa entre los procesos de selección y la gestión pública en la Municipalidad Metropolitana de Lima, culminando que es sumamente esencial revisar los procesos de selección. Esto facilitaría una gestión administrativa eficaz. Al respecto, es crucial que se apliquen de forma adecuada los procedimientos de selección para asegurar un eficiente proceso de contratación de servicios y bienes.

Por otro lado, guarda relación con Vivanco (2023), quien concluyó que el control simultáneo está estrechamente relacionado con las contrataciones en una entidad pública. Al respecto, es esencial que se implemente. Entonces, es indudable la necesidad de que las contrataciones públicas, específicamente en las actuaciones preparatorias, incluyan aspectos relacionados al cuadro de requerimiento que deben realizar las unidades orgánicas.

En cuanto al **tercer objetivo específico**, se determina a lo establecido en la tercera hipótesis específica: El estudio de mercado se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.

Es concordante con lo señalado por Quispe (2023), quien tuvo como resultados: existe una intensidad de relación del 55.7 %, lo cual indica que los actos preparatorios desempeñan su función de manera moderada durante el proceso de selección. El estudio concluyó que la investigación determinó que hay debilidades en los actos preparatorios que dificultan la efectividad de los procesos de selección.

Finalmente, con base en el **objetivo general**, los resultados de la investigación son comprobados mediante la hipótesis general: Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023. Campos y Silva (2023), quienes concluyeron que, si un conciliador o árbitro no posee la autoridad para ejecutar sus decisiones o los acuerdos alcanzados por las partes, continuaremos enfrentando una resolución lenta de controversias que impactan derechos difusos.

Dicha investigación determinó la importancia de reconocer los problemas asociados con las decisiones arbitrales y de desarrollar métodos de resolución que garanticen una ejecución judicial eficaz, conforme al principio de protección judicial efectiva.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

##### **Primera**

Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023, según el coeficiente de correlación de Spearman rho, cuyo valor es 0,974, que significa correlación positiva perfecta.

##### **Segunda**

Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023, según el coeficiente de correlación de Spearman rho, cuyo valor es 0,835, que significa correlación positiva muy fuerte.

##### **Tercera**

La determinación de necesidades se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023, según el coeficiente de correlación de Spearman rho, cuyo valor es 0,848 que significa correlación positiva muy fuerte.

##### **Cuarta**

El estudio de mercado se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023, según el coeficiente de correlación de Spearman rho, cuyo valor es 0,807, que significa correlación positiva muy fuerte.

## **6.2 Recomendaciones**

### **Primera**

La Gerencia Regional de Administración debe disponer el desarrollo de un plan de control interno para las actuaciones preparatorias para elevar la eficacia y eficiencia de los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

### **Segunda**

La Subgerencia de Abastecimiento debe desarrollar directivas internas que orienten el cumplimiento de las normas de contrataciones públicas a los aspectos relacionados con el cuadro de requerimiento, con el propósito de optimizar la eficacia de los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

### **Tercera**

La Subgerencia de Abastecimiento debe desarrollar un plan de seguimiento y monitoreo del contenido de la determinación de necesidades para lograr la eficacia y eficiencia de los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

### **Cuarta**

La Subgerencia de Abastecimiento debe realizar un proceso de inspección del estudio de mercado con la finalidad de optimizar los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, K. (2023). *Programación de abastecimiento y la gestión logística de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua 2022*. [tesis para obtener el título profesional de: Contador Público de la Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107618/Acu%20c3%b1a\\_MKP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107618/Acu%20c3%b1a_MKP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alvarado, J. (2012). *Administración Gubernamental*. 9 edición. Marketing Consultores S.A.
- Alvarado, J. (2023). *Contrataciones del Estado*. Juristas Editores
- Álvarez, Hiromoto y Álvarez (2016). *Manual Operativo del Proceso de Contrataciones del Estado*. Editorial Ubilex.
- Álvarez, O. (2007). *Auditoría gubernamental- técnicas y procedimientos*. Editorial el pacífico.
- Andía, W. (2023). *Manual de Gestión Pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Ediciones Arte y Pluma.
- Ayala, J. (2023). *Implementación del procedimiento de selección y evaluación de proveedores en la empresa Corporación Inaya S.A.C.* [tesis para optar el título profesional en Ingeniería Industrial y de Gestión Empresarial Identificador en la Universidad Norbert Wiener].  
[https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8806/T061\\_40667100\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/8806/T061_40667100_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Patria S.A.
- Blanca, A. (2023). *Casos prácticos de gestión pública Vol. II Casos prácticos multidisciplinares de Derecho público*. Dextra editorial.
- Cabrejos, Y. (2023). *La Administración de los Procesos de Selección y la Gestión Pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima Línea de investigación: Economía pública e internacional*. [tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión de Alta Dirección]..  
[http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6992/UNFV\\_EUPG\\_Ca](http://190.12.84.13/bitstream/handle/20.500.13084/6992/UNFV_EUPG_Ca)

[brejos\\_Del\\_Castillo\\_Yoselin\\_Edelmira\\_Maestria\\_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#).

Campos, H. y Silva, L. (2023). *Implicancias en la eficacia de la ejecución judicial de laudos Arbitrales, relacionado a contrataciones públicas en la ciudad de Cajamarca*. [Proyecto presentado para optar el título profesional de Abogado. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrel, Cajamarca] <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2767/Tesis-%20Campos%20Pablo%20c%20Hern%20c3%a1n%20Martin%20y%20Silva%20Barboza%20Leydi%20Yudith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Campusano De La Cruz, T. (2023). *Contrataciones Públicas en las Adquisiciones de un Municipio Local de Lima Metropolitana*. [tesis para obtener el grado académico de: Maestra en Gestión Pública]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113273/Campusano\\_DTT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113273/Campusano_DTT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos EIR

Castillo, J. (2023). *Sistema Nacional de Abastecimiento*. Castillo Chávez  
Directiva N° 003-2016-OSCE-CD

Gonzales, Z. (2023). *El procedimiento de contratación y programación de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Yavarí, 2021-2022*. [tesis de grado de maestría en la Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/117230>

Guerrero, Y. (2021). *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados Chambo y Riobamba* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33913/1/T5154M.pdf>

Gutiérrez, R. (2023). *Procesos de capacitación en la gestión de las contrataciones públicas del gobierno regional de Tacna – 2022*. [tesis de maestría de la Universidad César Vallejo]..

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107136/Gutierrez\\_ARR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107136/Gutierrez_ARR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado

Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuestos.

Lerma, H. (2022). *Metodología de la investigación*. Ecoe Ediciones

Luna, F. (2022). *Los riesgos en la contratación pública. Las responsabilidades en la contratación estatal. Manual para la elaboración de mapas de riesgo*. Gaceta Jurídica

Mayo, G. (2024). *La aplicación de la ley de contrataciones del estado vista desde la gestión pública*. Instituto Pacífico

Meza, Y. (2018). *Comentarios a la Ley de Contrataciones del Estado concordada con su Reglamento*. Jurista Editores

Murrugarra, B. (2023). *Temas en gestión pública. Perspectivas para el desarrollo del Estado peruano*. Colex Editorial

Perú Compras (2018). Recomendaciones y Buenas Prácticas para la Elaboración de Estudios de Mercado. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/535671/RECOMENDACIONES\\_Y\\_BUENAS\\_PRACTICAS\\_ALTAS.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/535671/RECOMENDACIONES_Y_BUENAS_PRACTICAS_ALTAS.pdf)

Pesantes, B. (2023). *Sistema de control interno y las contrataciones públicas de una municipalidad distrital de San Ignacio*. [tesis para obtener el grado académico de: Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113480/Pesantes\\_RBS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113480/Pesantes_RBS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quispe, S. (2023). *Los actos preparatorios y el proceso de selección en la contratación pública en la provincia de Calca-2021*. [tesis para optar al grado académico de maestro en administración pública Universidad Católica Sedes Sapientiae]. <https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1807/Tesis%20-%20Quispe%20Sallo%2c%20Samuel%20->

Ramírez, K. (2017). *Análisis de los procesos de compras del departamento de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la*

*provincia de esmeraldas* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1000/1/RAM%C3%8DREZ%20INTRIAGO%20%20KAYRA.pdf>

Reátegui, J. (2023). *Delitos en las contrataciones del Estado*. Instituto Pacífico Reglamento de la Ley 30225 Nueva Ley de Contrataciones del Estado.

Sánchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Centrum Legalis EIRL.

Vera, M. (2023). *La Modernización de la Administración Pública los Renovados y los Nuevos Documentos de Gestión*. Instituto Pacífico SAC

Vivanco, R. (2023). *El control simultáneo y su influencia en las contrataciones de una entidad pública de la provincia de Santiago de Chuco, 2021*. [Tesis de maestría en gestión pública]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111784/Vivanco\\_ARA%20-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111784/Vivanco_ARA%20-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Zambrano, E. (2009). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Revista de Derecho Administrativo* de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

## **ANEXOS**

### Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p><b>Problema general</b> ¿De qué manera las actuaciones preparatorias se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?</p> <p><b>Problemas específicos</b> a) ¿Cómo los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar de qué manera las actuaciones preparatorias se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> a) Evaluar cómo los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Las actuaciones preparatorias se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> a) Los aspectos relacionados al cuadro de requerimiento se relacionan significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p>	<p><b>Variable independiente:</b> Actuaciones preparatorias</p>	<p>Aspectos relacionados al cuadro de requerimiento</p> <p>Determinación de necesidades</p> <p>Estudio de mercado</p> <p>Eficacia del procedimiento de la licitación pública</p>	<p>Desarrollo de los criterios técnicos</p> <p>Cláusulas del término de referencia o archivo técnico</p> <p>Criterios de aptitud</p> <p>Estimación de necesidades de bienes</p> <p>Estimación de necesidades de servicios</p> <p>Estimación de necesidades Obras</p> <p>Eficacia de estudio de mercado</p> <p>Eficiencia de estudio de mercado</p> <p>Convocatoria</p> <p>Registro de participantes</p> <p>Formulación de consultas y observaciones</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Cuestionario</p>

<p>b) ¿De qué forma la determinación de necesidades se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?</p>	<p>b) Analizar de qué forma la determinación de necesidades se relacionan con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p>	<p>b) La determinación de necesidades se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p>	<p><b>Variable dependiente:</b>  Eficacia de los procedimientos de selección</p>		<p>Absolución de consultas, observaciones e integración de bases</p> <p>Presentación de ofertas</p> <p>Evaluación de ofertas</p> <p>Calificación de ofertas</p> <p>Otorgamiento de la buena pro</p>	
<p>c) ¿Cómo el estudio de mercado se relaciona con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023?</p>	<p>c) Establecer cómo el estudio de mercado se relaciona con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p>	<p>c) El estudio de mercado se relaciona significativamente con los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna, año 2023.</p>		<p>Adjudicación simplificada</p>	<p>Convocatoria</p> <p>Registro de participantes</p> <p>Formulación de consultas y observaciones</p> <p>Absolución de consultas, observaciones e integración de bases</p> <p>Presentación de ofertas</p> <p>Evaluación de ofertas</p> <p>Calificación de ofertas</p> <p>Otorgamiento de la buena pro</p>	

## Anexo 2: Instrumentos

### Instrumento Nro. 1

#### ACTUACIONES PREPARATORIAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023

Sr. Srta. Sra.

El Presente instrumento tiene por finalidad medir las actuaciones preparatorias en el Gobierno Regional de Tacna. Por tanto, mucho agradeceré a usted se sirva marcar una de las siguientes alternativas que a continuación se presenta.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
	<b>ASPECTOS RELACIONADOS AL CUADRO DE REQUERIMIENTO</b>					
	<b>Desarrollo de los criterios técnicos</b>					
1	¿En la entidad, el desarrollo de los criterios técnicos se realiza eficazmente?					
2	¿En la entidad, el desarrollo de los criterios técnicos se realiza oportunamente?					
	<b>Cláusulas del término de referencia o archivo técnico</b>					
3	¿En la entidad, las cláusulas del término de referencia o archivo técnico se realiza de acuerdo a normas?					
4	¿En la entidad, las cláusulas del término de referencia o archivo técnico se realiza se realiza de acuerdo a normas?					
	<b>Criterios de aptitud</b>					
5	¿En la entidad, los criterios de aptitud se					

	realizan con la mayor objetividad?					
6	¿En la entidad, los criterios de aptitud se realizan con la mayor objetividad?					
	<b>DETERMINACIÓN DE NECESIDADES</b>					
	<b>Estimación de necesidades de bienes</b>					
7	¿En la entidad, la estimación de necesidades de bienes se realiza con transparencia?					
8	¿En la entidad, la estimación de necesidades de bienes se realiza con transparencia?					
	<b>Estimación de necesidades de servicios</b>					
9	¿En la entidad, la estimación de necesidades de servicios se realiza eficazmente?					
10	¿En la entidad, la estimación de necesidades de servicios se realiza eficazmente?					
	<b>Estimación de necesidades obras</b>					
11	¿En la entidad, la estimación de necesidades de obras se realiza con transparencia?					
12	¿En la entidad, la estimación de necesidades de obras se realiza con transparencia?					
	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>					
	<b>Eficacia de estudio de mercado</b>					
13	¿En la entidad, la eficacia de estudio de mercado se realiza responsablemente?					
14	¿En la entidad, a eficacia de estudio de mercado se realiza responsablemente?					
	<b>Eficiencia de estudio de mercado</b>					
15	¿En la entidad, la eficiencia del estudio de mercado se realiza transparentemente?					
16	¿En la entidad, la eficiencia del estudio de mercado se realiza transparentemente?					

**Instrumento Nro. 2**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE  
TACNA, AÑO 2023**

Sr. Srta. Sra.

El Presente instrumento tiene por finalidad medir los procedimientos de selección en el Gobierno Regional de Tacna. Por tanto, mucho agradeceré a usted se sirva marcar una de las siguientes alternativas que a continuación se presenta.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	<b>EFICACIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA</b>					
	<b>Convocatoria</b>					
1	¿En la entidad, la convocatoria se realiza de acuerdo a normas?					
2	¿En la entidad, la convocatoria se realiza de acuerdo a normas?					
	<b>Registro de participantes</b>					
3	¿En la entidad, el registro de participantes se realiza eficazmente?					
4	¿En la entidad, el registro de participantes se realiza eficazmente?					
	<b>Formulación de consultas y observaciones</b>					
5	¿En la entidad, la formulación de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a normas?					
6	¿En la entidad, la formulación de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a normas?					
	<b>Absolución de consultas, observaciones e integración de bases</b>					
7	¿En la entidad, la absolución de consultas, observaciones e integración de bases se realiza de acuerdo a normas?					
8	¿En la entidad, la absolución de consultas, observaciones e integración de bases se realiza de acuerdo a normas?					

	<b>Presentación de ofertas</b>					
9	¿En la entidad, presentación de ofertas se realiza transparentemente?					
10	¿En la entidad, presentación de ofertas se realiza transparentemente?					
	<b>Evaluación de ofertas</b>					
11	¿En la entidad, evaluación de ofertas se realiza de acuerdo a normas?					
12	¿En la entidad, evaluación de ofertas se realiza de acuerdo a normas?					
	<b>Calificación de ofertas</b>					
13	¿En la entidad, calificación de ofertas se realiza con la mayor transparencia?					
14	¿En la entidad, calificación de ofertas se realiza con la mayor transparencia?					
	<b>Otorgamiento de la buena pro</b>					
15	¿En la entidad, otorgamiento de la buena pro se realiza de acuerdo a normas?					
16	¿En la entidad, otorgamiento d la buena pro se realiza de acuerdo a normas?					
	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA</b>					
	<b>Convocatoria</b>					
17	¿En la entidad, la convocatoria se realiza eficazmente?					
18	¿En la entidad, la convocatoria se realiza eficazmente?					
	<b>Registro de participantes</b>					
19	¿En la entidad, el registro de participantes se realiza de acuerdo a normas?					
20	¿En la entidad, el registro de participantes se realiza de acuerdo a normas?					
	<b>Formulación de consultas y observaciones</b>					
21	¿En la entidad, la formulación de consultas y observaciones se realiza eficientemente?					
22	¿En la entidad, la formulación de consultas y observaciones se realiza eficientemente?					
	<b>Absolución de consultas, observaciones e integración de bases</b>					
23	¿En la entidad, la absolución de consultas, observaciones e integración de bases se realiza eficazmente?					
24	¿En la entidad, la absolución de consultas, observaciones e integración de bases se realiza eficazmente?					
	<b>Presentación de ofertas</b>					

25	¿En la entidad, la presentación de ofertas se realiza transparentemente?					
26	¿En la entidad, la presentación de ofertas se realiza transparentemente?					
	<b>Evaluación de ofertas</b>					
27	¿En la entidad, la evaluación de ofertas se realiza con la mayor objetividad?					
28	¿En la entidad, la evaluación de ofertas se realiza con la mayor objetividad?					
	<b>Calificación de ofertas</b>					
29	¿En la entidad, la calificación de ofertas se realiza con la mayor transparencia?					
30	¿En la entidad, la calificación de ofertas se realiza con la mayor transparencia?					
	<b>Otorgamiento de la buena pro</b>					
31	¿En la entidad, el otorgamiento de la buena pro se realiza de acuerdo a normas?					
32	¿En la entidad, el otorgamiento de la buena pro se realiza de acuerdo a normas?					

### Anexo 3: Confiabilidad

#### CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1

TABLA 1

ESCALA DE ALPHA DE CRONBACH

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0.01 - 0.49	Baja confiabilidad
0.50 - 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 - 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 - 1.00	Alta confiabilidad

#### APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CRHOMBACH

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS

23 es el siguiente:

TABLA 2.

## ALPHA DE CRONBACH: ACTUACIONES PREPARATORIAS

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,899	16

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,899 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Actuaciones preparatorias” es de fuerte confiabilidad.

TABLA 3

## ALPHA DE CRONBACH: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,950	32

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,950 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Procedimientos de selección” es de alta confiabilidad.

base sayda nuevo.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

36: VAR00004 5

Visible: 110 de 110 variables

	VAR0003_6	VAR0003_7	VAR0004_1	VAR0004_2	VAR0004_3	VAR0004_4	VAR0004_5	VAR0004_6	VAR0004_7	VAR0004_8	total_i1	cat_total_i1
1	3	3	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1
2	1	2	2	2	5	1	2	2	2	2	5	2
3	1	1	1	3	3	1	1	3	3	3	6	2
4	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	6	2
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	4	1
6	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	6	2
7	3	3	4	4	3	2	3	4	4	3	5	2
8	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	3
9	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	8	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	7	2
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2
15	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	6	2
16	3	3	4	5	3	3	4	5	5	5	6	2
17	1	5	5	5	4	4	5	4	4	4	6	2
18	1	3	3	3	4	4	3	3	4	4	10	3
19	5	3	3	3	4	5	3	3	4	4	8	3
20	3	3	3	3	4	5	3	3	3	3	6	2
21	1	2	2	2	5	1	2	3	2	2	5	2
22	1	1	1	1	2	3	1	2	2	3	6	2

Analisis de fiabilidad...

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

base sayda nuevo.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

36: VAR00004 5

Visible: 110 de 110 variables

	VAR0003_6	VAR0003_7	VAR0003_8	VAR0003_9	VAR0004_0	VAR0004_1	VAR0004_2	VAR0004_3	VAR0004_4	VAR0004_5	VAR0004_6	VAR0004_7	VAR0004_8	total_i1	cat_total_i1	
1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	2	1	
2	1	2	2	2	2	2	2	5	1	2	2	2	2	5	2	
3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
4	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	6	2	
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	4	1	
6	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
7	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	2	4	3	5	2
8	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	3	
9	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	8	3	4	3	8	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	7	2	
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
15	3	4	4	5	3	3	4	4	4	5	4	4	5	6	2	
16	3	3	4	5	3	3	4	4	4	3	4	4	4	10	3	
17	1	5	5	5	3	3	4	5	4	5	3	3	4	4	6	2
18	1	3	3	3	3	3	5	5	4	4	3	3	4	4	10	3
19	5	3	3	3	3	3	4	5	4	5	3	3	4	4	8	3
20	3	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	3	3	3	6	2
21	1	2	2	2	4	4	2	2	5	1	2	3	2	2	5	2
22	1	1	1	1	3	3	3	2	3	1	2	3	2	3	6	2

Analisis de fiabilidad

Elementos: Estadísticos

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala:

Aceptar Pegar Establecer Cancelar Ayuda

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

base sayda nuevo.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar

36: VAR00004 5

	VAR0003 6	VAR0003 7
1	3	1
2	1	2
3	1	1
4	2	3
5	3	3
6	3	1
7	3	4
8	1	4
9	1	4
10	3	3
11	3	3
12	3	3
13	3	3
14	3	3
15	4	4
16	3	4
17	5	5
18	3	3
19	3	3
20	3	3
21	2	2
22	1	1

Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos L@lidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 110 de 110 variables

VAR0004 8

	total_i1	cat_total_i1
1	2	1
2	5	2
3	6	2
4	6	2
5	4	1
6	6	2
7	5	2
8	8	3
9	8	3
10	6	2
11	7	2
12	6	2
13	6	2
14	6	2
15	6	2
16	6	2
17	6	2
18	10	3
19	8	3
20	6	2
21	5	2
22	6	2

Resultado

- Registro
- Fiabilidad
  - Título
  - Notas
  - Conjunto de datos
  - Escala: ALL VARIABLES
  - Resumen de Estadísticas
- Registro
- Fiabilidad
  - Título
  - Notas
  - Conjunto de datos
  - Escala: ALL VARIABLES
  - Resumen de Estadísticas
- Registro
- Fiabilidad
  - Título
  - Notas
  - Conjunto de datos
  - Escala: ALL VARIABLES
  - Resumen de Estadísticas

**Fiabilidad**

[ConjuntoDatos2] \\PC2\Documents\base sayda nuevo.sav

**Escala: ALL VARIABLES**

**Resumen de procesamiento de casos**

Casos	Válido	N	%
	44	44	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	44	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,899	16

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicóde:ON

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicóde:ON

Buscar

20°C 21:09 20/01/2025

## Anexo 4: Validación de instrumentos por expertos

### INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023

#### 1. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres de informante (Experto): VASQUEZ COTA, Rene
- 1.2. Grado académico: MAGISTER
- 1.3. Profesión: CONTADOR
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
- 1.5. Cargo que desempeña: DOCENTE
- 1.6. Autor de los instrumentos: SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO

#### 2. VALIDACION

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las teorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

#### 3. RESULTADO DE EVALUACIÓN

3.1. Opinión: FAVORABLE ..... X ..... DEBE MEJORAR.....

NO FAVORABLE.....

3.2. Observación.....

.....



Firma

**INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN  
EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023

**1. DATOS GENERALES**

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): NEYRA URQUIZA, Roberto Bernardino
2. Grado académico: MAGISTER
3. Profesión: CONTADOR
4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR SAN MARCOS
5. Cargo que desempeña: DOCENTE
6. Autor de los instrumentos: SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO

**2. VALIDACIÓN**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento					
		Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

**3. RESULTADO DE VALIDACIÓN**

3.1 Opinión: **FAVORABLE**..... **DEBE MEJORAR**.....

**NO FAVORABLE**.....

3.2 Observación:.....  
.....



.....  
Firma

**INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023**

**1. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres de informante (Experto): VILLAGRA BARRIOS, Amanda Esther
- 1.2. Grado académico: DOCTOR
- 1.3. Profesión: CONTADOR
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
- 1.5. Cargo que desempeña: DOCENTE
- 1.6. Autor de los instrumentos: SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO

**2. VALIDACION**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento					
		Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las teorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

**3. RESULTADO DE EVALUACIÓN**

3.1. Opinión: FAVORABLE .....X..... DEBE MEJORAR.....

NO FAVORABLE.....

3.2. Observación.....

.....

*A. Vilagra B.*

Firma

**Anexo 5: Declaración jurada autorización de publicación****DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Yo, SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO, identificada con DNI. N° 47982305, de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, de la Universidad Latinoamericana CIMA; declaro bajo juramento, autorizar en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N°033-2016SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de investigación para optar el Título de CONTADOR PÚBLICO.

**Acceso abierto;** tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.

**Acceso restringido;** solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión, de acuerdo con lo declarado en el Anexo N°2 del presente Reglamento.

En caso que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.

  
.....  
Saida Mercedes Gauna Larico  
Autora

**Anexo 6: Declaración jurada de autoría****DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**

Yo, SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO, identificado con DNI. N°47982305, egresada de la carrera de Contabilidad y Finanzas, declaro bajo juramento ser autor de la Tesis denominada “ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023”. Además de ser un trabajo original, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo pertinente del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA.

  
.....  
Saida Mercedes Gauna Larico  
Autora

## Anexo 7: Documentos presentados al Gobierno Regional de Tacna

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**SOLICITO: Permiso para aplicación de encuesta para proyecto de tesis**

Señor,

**Luis Ramon Torres Robledo**

**GOBERNADOR REGIONAL DE TACNA**

Av. Manuel A. Odria Nro. 1245 - Tacna



Yo, Saida Mercedes Gauna Larico, identificado con DNI N° 47982305, Bachiller en Contabilidad y Finanzas, con domicilio en Cte. 07 Mza. 42 Lte. 01 Ciudad Nueva – Tacna. Ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que habiendo culminado la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Latinoamericana Cima y estando en el proceso de optar el título profesional, solicito a Ud. me otorgue autorización para aplicar los cuestionarios respectivos en vuestra entidad, los cuales serán tratados de forma confidencial y utilizados únicamente para desarrollar los objetivos de la investigación titulado: "ACTUACIONES PREPARATORIAS Y SU RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, AÑO 2023".

POR LO EXPUESTO:

Agradezco anticipadamente su atención y colaboración en este proceso.

Tacna, 09 de octubre de 2024

*[Signature]*  
 Bach. SAIDA MERCEDES GAUNA LARICO  
 DNI N° 47982305

### Anexo 8: Información del excel y captura SPSS

ENCUESTA	ACTUACIONES PREPARATORIAS																PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN																																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32								
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1								
2	1	4	1	2	2	2	2	2	2	2	5	3	2	2	2	2	3	4	5	3	2	2	2	2	3	4	5	3	2	2	2	2	3	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2							
3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	1	1	1	3	3								
4	3	3	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3									
5	2	2	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1							
6	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3						
7	2	3	3	3	4	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	3	2	3	3	2	3	3	4	4	3					
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	3	4	4	4	1	3	3	1	3	4	4	4	1	3	3	1	3	4	4	4	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4					
9	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3						
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
11	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3	5	4	4	3	4	5	3	3	5	4	4	3	4	5	3	3	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
14	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
15	3	3	3	4	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
16	3	3	3	3	4	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
17	3	3	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	5	5	3	5	4	5	3	3	5	2	3	5	4	5	3	3	5	5	3	5	4	5	5	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
18	5	5	4	3	3	3	3	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4		
19	3	5	5	3	3	3	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4		
20	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
21	1	4	1	2	2	2	2	2	2	2	5	3	2	2	2	2	3	4	5	3	2	2	2	2	3	4	5	3	2	2	2	2	3	4	1	2	2	2	2	4	4	2	2	5	1	2	3	2	2	2	2	2				
22	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3	2	3	3	2	3			
23	3	3	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3			
24	2	2	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
25	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
26	2	3	3	3	4	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	4	4	3	2	3	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3			
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	3	4	4	4	1	3	3	1	3	4	4	4	1	3	3	1	3	4	4	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
28	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
30	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3	5	4	4	3	4	5	3	3	5	4	4	3	4	5	3	3	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
33	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
34	3	3	3	4	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
35	3	3	3	3	4	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
36	3	3	4	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	3	5	4	5	3	3	5	5	3	5	4	5	3	3	5	5	3	5	4	5	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
37	5	5	4	3	3	3	3	5	5	4	5	4	5	4	5	4																																								

base sayda nuevo.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

36: VAR00004 5 Visible: 110 de 110 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	V
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	4	1	2	2	2	2	2	2	2	5	3	2	2	2	2
3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	3	1	1	1	1
4	3	3	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3
5	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3
6	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3
7	2	3	3	3	4	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	3	4	4	4	4
9	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	3	3
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
14	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
15	3	3	3	4	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3
16	3	3	3	3	4	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3
17	3	3	4	5	5	3	3	3	3	3	3	5	5	5	3	3
18	5	5	4	3	3	3	3	3	5	5	4	5	4	5	4	4
19	3	5	5	3	3	3	3	3	4	5	4	5	4	4	5	5
20	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	3	3	3
21	1	4	1	2	2	2	2	2	2	5	3	2	2	2	2	2
22	3	3	1	1	1	3	3	3	3	2	3	1	1	1	1	1

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

base sayda nuevo.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

36: VAR00004 5 Visible: 110 de 110 variables

	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	VAR00016	VAR00017	VAR00018	total_i1	cat_total_i1	
1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	2	1	
2	1	2	2	2	2	2	2	5	1	2	2	2	2	5	2	
3	1	1	1	3	3	3	2	3	1	1	1	3	3	6	2	
4	2	3	3	2	3	1	3	3	2	3	2	3	3	6	2	
5	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	3	3	1	4	1	
6	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	6	2	
7	3	4	4	3	2	3	3	2	3	3	4	4	3	5	2	
8	1	4	4	4	4	4	3	1	4	4	4	4	4	8	3	
9	1	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	8	3
10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	7	2	
12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
14	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	6	2	
15	4	4	5	4	5	3	3	3	3	4	4	5	4	6	2	
16	3	4	5	5	4	3	3	3	3	3	4	5	5	6	2	
17	1	5	5	3	3	3	3	3	3	4	5	5	4	4	6	2
18	1	3	3	3	3	3	5	5	4	3	3	4	4	10	3	
19	3	3	3	3	3	4	5	4	5	3	3	4	4	8	3	
20	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	3	3	3	6	2	
21	1	2	2	2	4	4	2	5	1	2	3	2	2	5	2	
22	1	1	3	3	3	3	2	3	1	3	2	3	3	6	2	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON